



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 15

Celebrada el día 13 de diciembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.
 - 3.2. Moción, M/000037, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del 31 de diciembre de 2011 un plan de actuaciones tendente a dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la Ley 15/2010, de reducción de la morosidad de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al Ecyf, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000175, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	819
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procuradora a doña María Isabel Blanco Llamas, Procuradora electa que sustituye a doña María del Carmen Luis Heras.	819
Adquisición de la condición plena de Procuradora de la Sra. Blanco Llamas.	819
La Presidenta, Sra. García Cirac, procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Jesús Blanco Muñiz, Procurador electo que sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón.	819
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Blanco Muñiz.	819
La Presidenta, Sra. García Cirac, procede a tomar juramento o promesa como Procuradora a doña Sonia Palomar Moreno, Procuradora electa que sustituye a doña Paloma Inés Sanz Jerónimo.	819
Adquisición de la condición plena de Procuradora de la Sra. Palomar Moreno.	820
La Presidenta, Sra. García Cirac, procede a tomar juramento o promesa como Procuradora a doña Purificación Pozo García, Procuradora electa que sustituye a doña María Jesús Moro Almaraz.	820
Adquisición de la condición plena de Procuradora de la Sra. Pozo García.	820
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	820
POP/000071	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	820
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	821
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	822
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	823

Páginas**POP/000072**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 825

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 825

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 826

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 827

POP/000073

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 829

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 829

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 830

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 832

POP/000074

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 832

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 833

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 833

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 834

POP/000075

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 835

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 836

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 836

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 837

Páginas**POP/000076**

Intervención de la Procuradora Sra. Gutiérrez Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 838

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 838

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gutiérrez Álvarez (Grupo Socialista). 839

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 840

POP/000077

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 841

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 842

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 842

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 843

POP/000078

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 844

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 844

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 844

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 845

POP/000079

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 847

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 847

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 847

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 848

Páginas**POP/000080**

Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 849

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 850

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 850

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 851

POP/000081

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 852

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 852

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 852

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 854

POP/000082

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 854

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 855

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 856

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 856

POP/000083

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 857

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, 858

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 859

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 860

Páginas**POP/000084**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 860

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 861

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 862

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 863

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 863

I/000011

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 863

Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 864

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 866

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista). 870

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 872

I/000019

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 873

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 874

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 877

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 880

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 882

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 883

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 883



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a llamar a los nuevos Procuradores proclamados electos, que hoy se sientan en esta Cámara.

¿Está presente doña María Isabel Blanco Llamas, Procuradora electa por la provincia de Zamora, que sustituye... que sustituye -perdón- a doña María del Carmen Luis Heras?

María Isabel Blanco Llamas, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María Isabel Blanco Llamas ha adquirido la plena condición de Procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a esta Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

¿Está presente don Juan Jesús Blanco Muñiz, Procurador electo por la provincia de Palencia, que sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón?

Don Juan Jesús Blanco Muñiz, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Juan Jesús Blanco Muñiz ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Doña Sonia Palomar Moreno, ¿jura o promete...? Perdón. Primero voy a preguntar si está presente. ¿Está presente -ya veo que sí- doña Sonia Palomar Moreno, Procuradora electa por la provincia de Segovia, que sustituye a doña Paloma Inés Sanz Jerónimo?

LA SEÑORA PALOMAR MORENO:

Sí, estoy presente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Doña Sonia Palomar Moreno, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?



LA SEÑORA PALOMAR MORENO:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la... de la Cámara, proclamo que doña Sonia Palomar Moreno ha adquirido la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

¿Está presente doña Purificación Pozo García, Procuradora electa por la provincia de Salamanca, que sustituye a doña María Jesús Moro Almaraz?

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Estoy presente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Doña Purificación Pozo García, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Purificación Pozo García ha adquirido la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León. Le ruego recoja su medalla. *[Aplausos]*.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000071

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Vaya por delante la felicitación de mi Grupo a los cuatro Procuradores que han adquirido hoy su... su condición.



Señor Presidente, señor Herrera, vuelvo a preguntarle por los Presupuestos. Creo que tiene una nueva oportunidad de respetar a esta Cámara y, sobre todo, de atender a los ciudadanos de esta Comunidad, de explicarles cuáles son sus previsiones presupuestarias para el año dos mil doce.

Es verdad que hoy hemos conocido dos datos que reflejan muy a las claras la diferencia entre lo que usted presupuesta y lo... lo... lo que luego ejecuta, ¿no? Hay un informe del Consejo de Cuentas del año dos mil ocho que dice que donde usted tenía previsto tener un déficit de algo más de 184 millones de euros, finalmente fue de 502 millones de euros, una diferencia de 318. El año pasado, donde tenía usted previsto haber tenido un superávit de 111, tuvo un déficit de 255. Ha errado un poco el tiro, un poco bastante.

Tengo otro documento que lleva aquí el sello de la Junta de Castilla y León, que dice "Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2012" –es verdad que es ese famoso Presupuesto secuestrado, aunque en este caso hablo de ejecución y, por tanto, supongo que no podrá desmentirlo–, que dice que la empresa ADE Parques Tecnológicos, por poner un ejemplo, tenía pensado invertir en el año dos mil once 242 millones de euros, más de 242, y que finalmente ha invertido 114 millones de euros, la mitad. Por lo tanto, esta es la diferencia entre lo que usted dice que va a ejecutar y lo que luego ejecuta. No es bueno el precedente.

Pero, en todo caso, me gustaría que, de una vez por todas, y ya a punto de entrar en el año dos mil doce, le diga algo a esta Cámara, y sobre todo a los ciudadanos que representa, sobre qué piensa hacer con los Presupuestos del año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, me sumo a la bienvenida a las nuevas Procuradoras y al nuevo Procurador. Le doy también a usted la enhorabuena, porque ha consolidado hoy su doble condición de Senador en representación de la Comunidad Autónoma.

Corrijo dos datos. Están a su disposición, porque estamos hablando de ejercicios liquidados por la Administración General de Estado; esta Comunidad Autónoma cerró el ejercicio dos mil ocho con superávit presupuestario, según los datos consolidados SEC, año dos mil diez. Usted tiene a su disposición también ese informe, y, si no, se lo aporto yo: 2,26 de déficit público sobre un límite de 2,3. Déficit público, pero cumplimiento de objetivos.

Y le reitero, cuarta, quinta vez –es igual, lo que usted me quiera preguntar–: en tanto no existan las previsiones ciertas, creíbles, responsables –no la del 2,3 % de crecimiento para el año dos mil doce, que sigue manteniendo el actual Gobierno Socialista en... en funciones–, que nos permita, especialmente para el año dos mil doce, tener una buena base de previsiones de ingresos y, por tanto, llegar incluso a acuerdos con ustedes en cuanto a las prioridades de gasto, no habrá Presupuesto.



Pero sí que va a haber una lógica continuidad en el funcionamiento de la Administración y los grandes servicios públicos, a través fundamentalmente de la prórroga del Presupuesto que la Junta aprobará a través de decreto antes de que finalice el mes de diciembre. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Señor Herrera, no le quepa duda de que enviaré copia de la... del Diario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpe un momento, señor López Águeda. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Digo, señor Herrera, que no le quepa duda de que enviaré copia de la respuesta que me hacía hoy al Consejo de Cuentas de esta Comunidad, para decirle que, según el Presidente de la Comunidad, miente el Consejo de Cuentas, porque le acabo de dar un dato del Consejo de Cuentas de Castilla y León... *[aplausos]* ... dato oficial del Consejo de Cuentas.

Pero en todo caso, señor Herrera, permítame que le diga... permítame que le diga, y usted lo sabe como yo, que en una situación de crisis, si algo hace falta son precisamente seguridades y certidumbres. Confianza, en definitiva, de la que tanto han hablado ustedes. Confianza no solo para los mercados, sino para las empresas, inversores, y sobre todo para los ciudadanos de esta Comunidad, que tienen que saber cuánto va a disponer la Junta para la sanidad, la educación o los servicios sociales para el año dos mil doce. “Confianza”, se hartaron ustedes a decir una y otra vez, el señor Rajoy y ustedes mismos, aunque ocultaron la receta en campaña y sigue sin decir nada el señor Rajoy.

Pero yo no le voy a decir nada a usted de lo que haga el señor Rajoy, yo no soy como ustedes. No le voy a hablar del señor Rajoy, le voy a hablar de usted, de lo que hace la Junta de Castilla y León. Mire, en su primera comparecencia, en la primera sesión de control ya aquí, en el mes de septiembre, le pregunté precisamente por el Presupuesto del año dos mil doce. Y me dijo usted, y me emplazó, por respeto institucional y por la obligación que tiene a lo que marca la ley, a la remisión del proyecto a las Cortes el catorce de octubre. Palabras literales tuyas, de... del Diario de Sesiones. Lo que dice usted: “... el que usted denomine “enseñar las cartas” a que este Gobierno cumpla con su obligación estatutaria, Artículo 89...”, que es el que establece el plazo del quince de octubre. La reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera con el Gobierno de España se había producido en julio, en julio, señor Herrera. Y en septiembre me dice usted aquí en esta Cámara... sí, usted, en esta Cámara -lo siento, pero es que es muy raro, es muy feo lo que ha hecho-, después, dos meses después de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que va a enviar los Presupuestos a esta Cámara. Por cierto, ya sabían ustedes, como todos, que estaban adelantadas las elecciones. Por respeto institucional, señor Herrera; por lo tanto, entiendo que quien no tiene ese respeto institucional es usted, que es quien no ha cumplido con su palabra en esta Cámara y con lo que establece la ley.



Luego vinieron negando recortes cuando ya en abril habían aprobado un plan económico y financiero para la Comunidad con casi 1.000 millones de recortes ocultos, por cierto; luego, varias declaraciones suyas y de Consejeros diciendo que sí que habría Presupuestos en plazo; luego otras Comunidades Autónomas –también incluso algunas del PP– con previsiones propias hicieron sus Presupuestos; luego dijeron que habría una prórroga; luego dijeron que iban a ver al señor Rajoy y que iba a haber una prórroga de la devolución, que finalmente tampoco ha habido, y que era un compromiso suyo, de su Gobierno y de su partido.

A mí se me ocurren muchas preguntas, señora Herrera, en relación al año que viene: si va a prorrogar usted los Presupuestos aprobados para el dos mil once, los finalmente ejecutados, los que hizo en el año... los que corrigió en el mes de abril recortando 1.000 millones de euros; y ahora nos dice que va a aprobar los Presupuestos en un Consejo de Gobierno el veintinueve de diciembre.

Señor Herrera, si quiere usted culminar este despropósito de la tramitación de estos Presupuestos, que es histórico, hágame caso: no lo apruebe el veintinueve, hágalo el veintiocho, que es el día de los Santos Inocentes. Muchas gracias, señor Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor López, casi de Santos Inocentes es que usted pretenda darnos a nosotros como balance de este año dos mil once lecciones de confianza a la sociedad de Castilla y León. Le recuerdo que políticamente este año se salda con dos demostraciones de confianza mayoritaria y de desconfianza también mayoritaria a lo que usted representa y al discurso que usted viene manteniendo. Esto es lo importante. *[Aplausos]*.

Puede usted... puede usted dar traslado de mis afirmaciones –que, como todas, procuro fundamentar– a la Abogacía del Estado o al Consejo de Cuentas de Castilla y León. Yo le digo que Castilla y León finalizó con superávit presupuestario en el año dos mil ocho, y que esto está aprobado y acordado precisamente en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera al que usted se refiere, según datos no de la Junta, sino del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, eso lo puede usted trasladar, incluso yo le facilito la documentación oficial si usted, como no le gusta, no tiene acceso a los datos oficiales del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la reunión de julio, yo ya le he explicado: por supuesto que hubo una reunión de julio, pero esa se salda con una comunicación el día dieciséis –es un escrito oficial– en la que con una previsión de crecimiento del 2,3 %, que este Gobierno no ha tenido la voluntad política –diría la decencia ética social– de modificar para el año que viene, nadie se lo cree; cuando los organismos internacionales nos están apuntando entre un 0,7 positivo y un 0,5 negativo para el próximo año, nos da un crecimiento de los recursos para el próximo año de 8 %. ¡Fíjese qué Presupuesto podía yo haber presentado!



Luego, por favor, señor López, usted ni siquiera ha apoyado aquí la convocatoria urgente de un Consejo de Política Fiscal y Financiera para que se nos diera la información. Usted ha aplaudido y ha votado a favor de que este Gobierno no cumpliera el mandato constitucional de aprobar un anteproyecto de presupuestos. Usted aplaude también -y hoy mismo lo ha hecho- un Gobierno que ni siquiera ha tenido la vergüenza torera de reconocer cuál es la realidad económica, y, por tanto, nuestras previsiones para el futuro, a través de una prórroga de los Presupuestos del año dos mil once hacia el dos mil... dos mil doce; un Gobierno que nos deja a oscuras. Un Gobierno del que se dice también -y se ha informado en los medios de comunicación- que aquellas Comunidades Autónomas que tengan aprobados o presentados al menos los Presupuestos para el dos mil doce el próximo treinta y uno de diciembre los van a tener necesariamente que modificar durante los tres primeros meses del año próximo.

Usted quiere que nosotros hagamos el ridículo; usted quiere que nosotros volvamos a incurrir en incertidumbre... [*murmullos*] ... y eso sí fue incertidumbre los 2.000 millones de euros que tenemos que devolver como consecuencia de las liquidaciones negativas de los... de los malos cálculos y de los ingresos a cuenta del modelo de financiación que su propio Gobierno realizó en los años dos mil ocho y dos mil nueve. Usted quiere que pasemos por alto que en este momento se adeudan a esta Comunidad Autónoma simplemente por este año dos mil once...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... más de 650 millones de euros de transferencias finalistas, que no han venido, que no sabemos qué...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... va a pasar y que nos están estrangulando, nos están estrangulando ustedes. Y lo malo es que ustedes, una vez más, no cierran filas con los intereses de Castilla y León, sino que se apañan... [*murmullos*] ... se empeñan en seguir apoyando un Gobierno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que han deslegitimado las urnas y los señores españoles. Muchas gracias, Presidenta. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000072**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Se me va a permitir que dé también la bienvenida a esta casa, que es la de todos los castellanos y leoneses, a las nuevas y nuevos Procuradores que se incorporan. Y se me va a permitir también que dé la bienvenida a esta casa a trabajadores que son ejemplo de lo que se sufre en esta Comunidad, en estos momentos, y que espero que su visita aquí hoy sirva para irse con algo en los bolsillos y no de vacío: una solución a sus problemas.

Señor Presidente, en su reunión con el futuro Jefe de Gobierno Central y Presidente de su partido, don Mariano Rajoy, el pasado miércoles treinta de noviembre, y en declaraciones hechas por su Portavoz a los medios, le trasladó usted su prioridad de realizar los ajustes para cumplir con el objetivo del déficit en este año sin tocar lo esencial, es decir -se supone-, sin tocar la educación, la sanidad y los servicios sociales.

En opinión del Portavoz de la Junta, en esa reunión hubo entendimiento y pleno acuerdo entre usted y el señor Rajoy.

Dos días después, el viernes dos de diciembre, la Presidenta de Castilla-La Mancha y Secretaria General de su Partido anunció un segundo tijeretazo a la enseñanza, a la Función Pública, a la sanidad y a la Ley de Dependencia, que viene a sumarse al primero ya aprobado, y que supone entrar a saco en lo esencial, con el argumento de que recortando estos derechos constitucionales se preserva mejor el estado de bienestar. Este recorte ha sido defendido expresamente por el señor Rajoy durante su visita a Pontevedra el sábado tres de diciembre

Si el señor Rajoy manifiesta su acuerdo con preservar lo esencial de los derechos sociales en Castilla y León y al mismo tiempo aprueba enfáticamente las medidas que recortan drásticamente estos derechos en Castilla-La Mancha, yo le pregunto, señor Presidente: ¿el entendimiento y pleno acuerdo alcanzado en su reunión con el futuro Presidente del Gobierno de España no acabará siendo una máscara que oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes a los derechos que se están dando en Castilla-La Mancha? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, la construcción literaria de su pregunta y de su argumentación, pues, ciertamente es complicada; mezcla usted



muchas piezas, muchos personajes. Sin duda alguna, es una obra literaria digna de ser puesta en escena, porque, en el momento actual, la presencia de un... de un Presidente de partido que, al mismo tiempo, es un presidente electo, de una señora que es Presidenta de una Comunidad Autónoma y Secretaria General, de las declaraciones de un Portavoz... A lo único que no cita es a mis declaraciones, a... a mis hechos -y creo que los he realizado-. Lo lamento. Podía, ya que me preguntaba usted a mí, no preguntarme por voluntades o declaraciones de voluntad de los demás, sino, fundamentalmente, por la mía.

Y yo le puedo asegurar que en lo que he coincidido con el señor Rajoy -Presidente en este momento, todavía, del partido... exclusivamente del Partido Popular de... del conjunto de España- es que el conjunto de las políticas autonómicas, y desde luego la que este Gobierno va a impulsar en Castilla y León -en coincidencia con lo que él nos ha transmitido, son también algunas de las grandes prioridades para el futuro Gobierno de España-, pasa, en primer lugar, por el cumplimiento de los objetivos de estabilidad. El que lo cumplamos todas las Administraciones (las locales, las autonómicas) es condición sine qua non para el cumplimiento -y esto es algo muy importante- de los objetivos de déficit público por parte de España. Usted sabe cómo está el exterior; usted sabe cómo están en estos momentos los requerimientos de Europa.

En segundo lugar, la prioridad -es nuestra razón de ser, es el corazón de nuestras políticas- de las grandes políticas sociales, de los grandes servicios públicos, ahí hay que centrar los recursos disponibles.

Y, en tercer lugar, hay una enorme oportunidad, que enlaza con uno de los proyectos que estamos impulsando -ayer yo me refería a él en la Asamblea de la Federación Regional de Municipios y Provincias-, para reordenar y para reformar la Administración, para evitar duplicidades, para hacerla más sencilla y, en definitiva, también para que sirva mejor a la recuperación económica. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, no intenta uno hacer una obra literaria de las preguntas al señor Presidente; lo que intenta es enmarcar el cuadro que tenemos de las decisiones políticas que ustedes están tomando. Ciertamente, podía haber sido mucho más concreto y haberle preguntado:

¿Va a continuar usted la senda marcada por otros, y, que usted ha iniciado en Castilla y León, recortando, recortando en sanidad? ¿La senda de los recortes en educación, la senda de atacar la eficacia y la eficiencia de los centros públicos de educación, como se ha atacado para aquellos que han ahorrado, no por no gastar, sino porque están trabajando con dinero público y ahora se les dice que hay 16 millones de euros en las arcas de los centros públicos de educación? ¿Va a seguir usted en la línea de permitir el despilfarro y animar al despilfarro, en lugar de trabajar con eficiencia? ¿Va usted a recortar las puestas... los puestos de trabajo en la sanidad, la educación, los servicios sociales? ¿Va usted a recortar los recursos



públicos que sirven para la aplicación de la Ley de Dependencia? ¿Va usted, a partir del día veintinueve de diciembre (que parece ser que va a ser el día de la gran respuesta -que estamos esperando desde el día quince de octubre- a los problemas de esta Comunidad), va usted ese día a salir diciendo: la situación es tal, la situación que hemos heredado en España es tal que en Castilla y León vamos a continuar recortando?

Cuando hablo en mi pregunta de qué es lo que hay detrás de los parabienes a unos y a otros, con teóricas... con teóricas políticas diferentes -digo teóricas políticas diferentes entre Castilla-La Mancha y Castilla y León-, porque, como ya he dicho yo aquí en una intervención hace ya dos meses, una cosa que se hace muy bien en Castilla y León es omitir hablar de recortes tomando decisiones que posponen... que posponen el pago a proveedores, que posponen el que lleguen recursos públicos a organismos públicos, el que... un largo etcétera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Eso es lo que quería decir mi pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Tres cosas... (Gracias, señora Presidenta). ... que no me esperaba yo de un hombre tradicional de la izquierda de Castilla y León:

En primer lugar, que, en esta especie de arrebató o de enmienda a la totalidad, tome usted tanto partido por lo que están siendo -no solamente para esta, para las diecisiete Comunidades Autónomas- algunas de las peores consecuencias de la política económica, financiera y presupuestaria del actual Gobierno de la Nación. *[Murmillos]*. A mí me parece muy bien que usted asuma esa corresponsabilidad.

En segundo lugar, y esto... y esto figura... y esto figura en el libro de sesiones -lo puede usted rectificar, yo sé que es usted un caballero-. Es usted la primera... el primer responsable político de esta Comunidad que habla de despilfarro en la administración de recursos, en virtud del ejercicio de autonomía, por algunos colegios o centros educativos públicos. Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho; no seremos nosotros quienes lo digamos. Incluso nuestros principales adversarios políticos están hablando de una mala gestión por parte de la Administración Autonómica, en ningún caso en la propia administración de los centros.

Y parece mentira, usted, que en estas circunstancias se incline por ver en... en este debate, en relación con el funcionamiento de los centros públicos, donde yo le puedo asegurar -posteriormente en una pregunta entrará en datos mucho más concretos el propio Consejero de Educación- que no va a faltar ningún recurso



para el funcionamiento de esos servicios básicos y para algo tan elemental como es el funcionamiento de la luz o la calefacción en invierno, en verano, en cualquier momento, que usted olvide que esos mil y pico centros educativos son, ciertamente –y esto es positivo, reconocemos esa autonomía; incluso habrá que premiar la buena gestión–, centros o unidades de gastos. Pero que en momentos de dificultad hay que recordar que aquí hay una caja única. Parece mentira que un hombre de izquierdas recupere, o no recupere en su discurso, un principio tan elemental como es el de la solidaridad. Esos recursos que a algunos en este momento no les son necesarios, son necesarios para el sostenimiento de otros centros públicos.

Me ha defraudado Su Señoría. Pero, en fin, en esto... en esto me imagino que no hago sino corresponder a lo que yo debo hacer todos los días con usted. Y, por supuesto, si quiere que comparemos, comparamos. Usted tendrá algunos datos de Castilla-La Mancha. Los públicos y notorios marcan –porque también, afortunadamente, ahí ha habido Gobiernos completamente diferentes–, ciertamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que marcan necesidades diferentes. Aquí, en Castilla y León, tenemos algo así como la mitad de paro que en Castilla-La Mancha. Aquí hemos crecido el año pasado y seguimos creciendo este año, cuando decrecía en Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha tienen algo así como el doble de nuestro endeudamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... como el triple de nuestro déficit público. Si a usted esto le es igual, pues a... a mí no me es igual, y, por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... las recetas en ningún caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... van a ser las mismas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Antes de dar la palabra al Procurador que va a formular la siguiente pregunta, quiero rogar al público asistente en las tribunas que se abstengan de aplaudir y de dar cualquier muestra de aprobación o desaprobación durante el desarrollo del Pleno. Muchas gracias.

Y ahora sí, a continuación, tiene la palabra, para formular su pregunta, la señora Redondo García.

POP/000073

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Señorías. Presidenta, gracias. Hombre, sería deseable que en alguna ocasión la Junta respondiera a las preguntas de la Oposición... *[Aplausos]*. Voy a ver si tengo suerte, voy a ver si tengo un poquito de suerte.

Miren, Señorías, los recortes presupuestarios de la Junta de Castilla y León en investigación y desarrollo han supuesto la pérdida de cientos de puestos de trabajo en un sector clave de nuestra economía, y así lo ha reconocido en reiteradas ocasiones el propio Presidente Herrera hablando de que este sector es prioritario.

Miren, de los ochocientos cincuenta puestos de trabajo en investigación y desarrollo que han desaparecido en toda España en dos mil diez, la mitad -es decir, cuatrocientos veinticinco- se han destruido solo en la Comunidad, solo en Castilla y León.

Ante estos malos datos, que ha reconocido la propia Consejería de Educación, ¿puede explicarnos qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se siga destruyendo empleo en un sector tan decisivo y prioritario para nuestra Comunidad? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Presidenta. Señoría, resulta evidente que los datos estadísticos que usted recoge sobre I+D, pues no son positivos. Yo diría que, efectivamente, son malos, pero usted, que es universitaria -como yo-, yo creo que hay que contextualizarlos, analizarlos y explicarlos; y luego la diré también las medidas que vamos a tomar.

Mire, la disminución del número de investigadores en equivalencia a dedicación plena tiene una explicación en la metodología estadística empleada, por cuanto que el personal dedicado a las labores de I+D+i, como usted sabe, incluye al conjunto



de personas que han trabajado en el territorio nacional a lo largo del año, a una equivalencia de una jornada completa.

Señoría, en el año dos mil diez se dieron tres circunstancias en el ámbito universitario que voy a considerar, y que explican algunas de las situaciones que se han producido:

En primer lugar, porque finalizaron los contratos de investigación en formación de cuatro años -contratos del dos mil seis al dos mil diez-; eso sucedió en el segundo trimestre del año.

En segundo lugar, porque la... la no incorporación de los nuevos investigadores en dos mil diez-dos mil catorce no se hizo hasta el mes de agosto y septiembre. Y ahí, además, en vez de los ochenta, eran cincuenta.

Y en tercer lugar, porque se dio una circunstancia muy especial: el retraso en la formalización de los contratos de los profesores asociados en algunas universidades -especialmente la de León-, que habían concluido en el mes de junio y no se renovaron hasta el mes de septiembre. Esos, como saben ustedes, computan al 30 %.

Bueno, usted sabe que la discontinuidad en los contratos de investigadores tiene un peso muy importante en el tiempo y en cómo se toman los resultados estadísticos. Mire, y apoya en lo siguiente: en el dos mil once, las universidades volvieron a crecer a un número de investigadores iguales que los del dos mil nueve, y además, como usted sabe, en el dos mil diez la financiación por el contrato-programa de las universidades creció 11,7 millones de euros. Luego no fue el efecto económico el que propicia esas pérdidas de puestos. En el sector privado, efectivamente, los datos también fueron malos, y yo creo que la crisis explica claramente lo que sucede.

Mire, yo creo que debemos valorar en el sector de la I+D con una perspectiva amplia. El crecimiento del sector en España ha sido del 31 %; en Castilla y León, el 27 % en diez años. También no son muy favorables. Sin embargo, el peso de ejecución de la I+D del sector universitario es todavía superior en 7 puntos. Después la contestaré a usted de cuáles son las medidas que estamos tomando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, ustedes son unos auténticos trileros con las cifras. *[Aplausos]*. Mueven las cifras de tal manera que no nos enteramos de cuáles son las ciertas y las falsas.

Mire, espero que después no me venga con la historia de que van a poner en marcha una incubadora de investigadores, una incubadora de... de cerebros. Porque también son unos trileros con el lenguaje, Señoría. Ustedes inventan terminología, y son terminologías prácticamente incomprensibles. Por eso yo le sugiero que dicte y publique cuanto antes un diccionario "Juntero", un diccionario "Juntero" con todos estos... *[aplausos]* ... términos, todos estos términos extraños, y nos expliquen exactamente qué quieren decir con esto de la incubadora de cerebros, porque, desde luego, yo no lo acabo de entender.



Mire, a usted -a usted y a ustedes- se le llena en general la boca de la investigación, del desarrollo, de la innovación, del cambio de modelo productivo. Pero en el fondo, Señoría, yo creo que ustedes no se lo creen, y la prueba está en el Presupuesto -la prueba de generalmente todas las políticas está en el Presupuesto-; y mire, en dos mil nueve se produjo el primer tijeretazo a la inversión en investigación y desarrollo -un 6 %-; en dos mil diez llegó el auténtico hachazo, con una reducción de la inversión del 11 %; en dos mil once, con el eufemístico "ajuste", nos encontramos con una rebaja del 10 %; y ahora nos presentan ustedes la puntilla, que es la prórroga de los Presupuestos, es decir, la prórroga del desguace de la I+D+i en Castilla y León. En total, Señoría, cuatro años sucesivos de reducción de las inversiones, a lo que hay que añadir una mala gestión, porque ni siquiera se ejecuta el total de lo presupuestado; y ahí están las pruebas de ejecución, que son realmente bochornosas.

Mire, y las consecuencias de todo este desaguado no han tardado en llegar: la Comunidad ha pasado del quinto puesto en excelencia investigadora en dos mil ocho -último año en el que crece la inversión- al noveno puesto en dos mil diez, y bajando -ahora estaremos en el decimosegundo, decimotercero, probablemente-. Castilla y León ya no converge con la media... la media española, y perdemos la vez con relación a las Comunidades Autónomas de cabecera (Madrid, el País Vasco, Navarra). Pero lo más dramático, lo peor de todo esto, es la pérdida de puestos de trabajo; solo en... solo en dos mil diez -y usted lo acaba de corroborar-, cuatrocientos puestos de trabajo a tiempo completo, más de cuatrocientos veinticinco puestos de trabajo de personal investigador -son datos del INE-. Ya sé que ustedes juegan con las cifras, que son auténticos trileros de cifras, pero los datos del INE están ahí y no me los puede revocar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Y con este panorama... (Sí, acabo ya). ... y con este panorama tenemos que escuchar al señor Juan Casado, Alto Comisionado -porque, no habrá inversiones, pero altos comisionados hay para dar y tomar-, que estamos en unas cifras relativamente malas, pero que, seguramente, tenemos que mantener las fortalezas. Yo no sé a qué fortalezas se refiere, Señorías...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pero, desde luego, no son fortalezas presupuestarias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Yo lamento que usted me llame trilero, porque yo creo que no lo soy.

Mire, Señoría, la Estrategia Universidad, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico -que usted ha citado, de alguna manera-, en el dos mil siete-dos mil trece, efectivamente, consiguió que Castilla y León fuera la quinta nacional con un esfuerzo tecnológico muy importante. Y eso lo hicimos con el Presupuesto, y eso es lo que nosotros estamos haciendo.

¿Sabe usted por qué no ha podido continuar en esa línea? Porque no ha funcionado la economía. ¿Sabe usted por qué no ha funcionado la economía? Desgraciadamente... [murmullos] ... desgraciadamente -aunque ustedes se ría-, porque ha habido un mal Gobierno. Que a mí me hubiese gustado que fuera mejor, que me hubiese gustado que fuera mejor, y que lo que le pido al nuevo Gobierno es que acierte, por el bien de los castellanos y leoneses. Porque, evidentemente, cuando la economía ha funcionado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... la I+D+i ha funcionado: los quintos. Y, efectivamente, lamento que ahora no estamos en esa cantidad. Pero, Señoría, no soy un trilero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000074**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Desde el pasado mes de agosto, la empresa SEDA Solubles, de Palencia, fabricante de café, se encuentra inmersa en un ERE de suspensión de empleo que afecta a más de cuatrocientos trabajadores, entre empleos directos e indirectos (una representación de los mismos nos acompañan en esta sala, y aprovecho la ocasión para saludarles y agradecer su... su presencia). Bien.

El problema de SEDA -hay que contarlo- se inició con una muy mala gestión que ha derivado en problemas de liquidez, que ha llevado consigo que no se puedan pagar a proveedores, que se paralice la producción y que estemos en puertas de perder clientes. Eso es la situación de ahora: si se pierden los clientes que tiene la empresa SEDA Solubles, lo que vamos a tener es inviabilidad económica y, posiblemente, cierre.

Para solucionar este problema se ha dado un primer paso, desde el ámbito judicial, y es que se han nombrado ya administradores concursales, lo que, en principio,



garantiza una buena gestión de la misma. Ahora lo que hace falta es atacar a fondo el problema de la liquidez de la empresa; y, en ese sentido, tengo que comentar que hace dos meses la Junta de Castilla y León anunció la posibilidad de conceder un préstamo a la empresa por un importe de 2.000.000 de euros.

Pues bien, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, porque hace falta ese préstamo ya, no se puede esperar a la elaboración de ningún tipo de plan de viabilidad; hay importantes clientes –como Carrefour, como El Corte Inglés, como Eroski– que tiene las baldas de café vacías, esperando a que esta empresa pueda volver a producir. Llevan semanas esperando, y el problema es que se pueden cansar de esperar y cambiar de proveedor. El mejor plan de viabilidad posible es tener una cartera cierta de pedidos, como tiene esta empresa. Y, por tanto, sabiendo que mañana puede ser tarde, la pregunta es: ¿cuándo la Junta va a conceder ese préstamo a la empresa para que pueda volver a producir? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Yo también quiero saludar a los representantes de los trabajadores, y, además, expresarles –porque eso es en lo que hemos estado trabajando desde el primer momento– toda la confianza que desde el Gobierno Regional les podemos ofrecer en este momento, porque nuestra responsabilidad comenzó el mismo día en el que la empresa presenta la declaración de insolvencia. Es más, fuimos, desde la Consejería, quienes tomamos la iniciativa para hablar con el Presidente de la empresa SEDA Solubles; nos pusimos en contacto con Luis Serrano y, a partir de ese momento, estuvimos trabajando con él, planteándole las soluciones y ayudándole a presentar la solicitud de préstamo.

Una vez que presentó la solicitud de préstamo... los préstamos tienen unas condiciones para poder ser otorgados, y era que se comprometiera a refinanciar la deuda. Era posible conceder un préstamo hasta el momento en que se ha declarado concurso necesario, y eso ha ocurrido el día cinco de diciembre, porque una de las razones que obstaculiza la concesión de un préstamo es, precisamente, el ser declarado concurso de acreedores, y en este caso es lo que ha ocurrido.

Por lo tanto, seguimos trabajando y tendremos una solución, pero no hemos dejado de hacerlo desde el mismo momento que la empresa comunicó su insolvencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Agradezco sus palabras, Consejera, pero me temo que no son suficientes: insisto en que hace falta pasar de las palabras a los hechos, hace falta hoy la



concesión de ese préstamo; hace falta hoy, no se puede esperar a la elaboración de un plan de viabilidad, que, por otro lado, es algo que la Junta anunció hoy precisamente hace dos meses (el trece de octubre, el Director General de Industrias Agrarias ya anunció que existía esa posibilidad, pero eso quiere decir que no hemos avanzado nada en dos meses, y no puede ser, no puede ser).

Se puede entender que se pueda condicionar la concesión del préstamo al mantenimiento del empleo -hasta ahí todos estamos de acuerdo-; se puede entender que se condicione la concesión de ese préstamo a la existencia de un plan de viabilidad, que podría considerar que se presentara con carácter posterior, y mientras tanto que se presente por parte de los administradores concursales algún tipo de garantía; eso se puede entender. Lo que no se puede entender es que, sabiendo ustedes -como saben y como han manifestado públicamente- que la empresa es viable, que digan que tenemos que seguir esperando. Lo que no puede ser es que sabiendo que cada día que se... que se pierde, cada día que pasa es un día perdido, que tengamos que seguir esperando.

Le voy a dar un dato que seguramente usted conoce: la empresa tiene encima de la mesa un pedido de un cliente coreano por un importe de quinientas toneladas para dos mil once, con el compromiso, por parte del cliente, de que si se suministra de forma cierta va a hacer un pedido para dos mil doce por un importe de dos mil cuatrocientas toneladas. ¿Sabe lo que supone dos mil cuatrocientas toneladas de producto? La garantía de la viabilidad económica de la empresa durante todo dos mil doce. ¿Qué mejor plan de viabilidad?

Por tanto, le pedimos, le pedimos una postura de Comunidad, si se me permite la expresión, una postura que permita estar a la altura de las circunstancias y que permita decir a los clientes que llevan semanas esperando su producto que estén tranquilos, que la Junta de Castilla y León va a hacer todo lo posible por que la empresa va a poder... va a poder producir antes de que finalice dos mil once. Y si no garantiza esto, insisto, de palabras estos señores no van a estar viviendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Mire, señor López, yo entiendo que usted viene aquí y puede decir lo que se le ocurra porque no asume ninguna responsabilidad. *[Murmullos]*. Pero desde... desde mi responsabilidad, desde el máximo respeto a los trabajadores, a los cerca de trescientos trabajadores que tiene esta empresa, yo le voy a decir cómo son las cosas, porque estoy segura de que usted las conoce.

Mire, en el momento en que se declaró el precurso, la situación de insolvencia, había cuatro meses, con el plazo de prórroga, para pasar a concurso de acreedores, es decir, hasta el día veinticuatro de octubre. La empresa no solicitó el concurso de acreedores, habiéndolo tenido que hacer. Fueron tres bancos, el día siete de noviembre, los que solicitaron el concurso necesario. Y hasta ahí, nosotros podíamos haber concedido el préstamo; pero nosotros tenemos que cumplir el ordenamiento



jurídico para conceder un préstamo. Y eso era necesario que no se produjera una declaración de concurso de acreedores. En el momento en que se produce la declaración de concurso necesario, que es el día cinco de diciembre, hace ocho días, la Consejería de Agricultura y Ganadería se puso en contacto ese mismo día con el administrador concursal, con don José Luis Ayala, y a los dos días nos reunimos con don José Luis Ayala, que, además, tengo que alabar el buen trabajo de los administradores concursales, porque hoy mismo han presentado una solicitud de ayuda, sobre la cual les informamos. Tenemos que pasar a una ayuda extraordinaria; es una ayuda de salvamento y de reestructuración, que está sometida a la normativa europea. Nosotros no hacemos las cosas como ustedes.

Porque mire, cuando esto se someta a auditoría y a control de las instituciones europeas, si no lo hemos hecho bien, si no hemos concedido la ayuda con las garantías que se tienen que establecer, nosotros perderíamos los recursos económicos y seríamos sancionados. Y eso es lo que estamos haciendo.

Y el viernes pasado, nos hemos reunido con un grupo de riesgo, que hoy mismo ha presentado una propuesta para inyectar liquidez a SEDA Solubles, y que se la ha presentado a las entidades financieras y a nosotros, y que nosotros estamos de acuerdo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... con esta propuesta, pero necesitamos la aprobación del Juez. Y nuestra disponibilidad, mi compromiso de eficacia y de trabajo y de rapidez para dar solución a unos trabajadores, no para hacer uso de la demagogia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000075

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Sin demagogia, ¿qué cantidades tiene previsto incorporar la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce destinadas a financiar proyectos de investigación, ayudas a la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria y estancias breves en centros nacionales e internacionales de investigación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias. Pues mire, Señoría, lo primero que tengo que decir es que no tenemos un Presupuesto, como usted conoce muy bien y lo venimos discutiendo yo creo que en el último mes varias veces. Cuando yo tenga un Presupuesto, se lo voy a explicar en la Cámara, como he hecho siempre, y espero poderle dar todos los datos necesarios y, además, pues, con las explicaciones que sean pertinentes.

En principio, puedo decirle que, como usted recoge en la pregunta, pues una serie de programas que, desde luego, he manifestado ya en esta Cámara, pues tengo que decirle que voy a mantenerlos en su integridad y, por lo tanto, ahí, en el momento oportuno, podré explicarle con el máximo detalle todas las características de cada uno de los programas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Consejero. Mire, sabe usted que es muy importante, como cuestión previa, que Castilla y León tenga un buen Gobierno. Y sabe que también es muy importante que tenga una Oposición responsable, que controle al Gobierno, que evite desmanes y que estimule su gestión. Por eso, desde el absoluto respeto que le tengo, permítame que empiece diciendo que a mí ha causado gran extrañeza que, si un día le hablo de mil doscientas becas que se han quedado sin conceder por falta de presupuesto, me conteste que si saco los estudiantes a la calle; y si otro día le preguntamos por la ilegalidad que hoy siguen cometiendo en la Dirección Provincial de Salamanca, me alude a cuestiones personales. Se lo digo con todo el respeto. Vamos a llevarnos lo mejor que se pueda, porque lo bueno es, desde el sosiego, respetar al Parlamento, señor Consejero, y dar explicaciones. Y eso es lo que usted creo que debe hacer siempre y lo que nosotros siempre le vamos a pedir. *[Aplausos]*. Esa es nuestra obligación.

Mire, y hoy le toca dar explicaciones en materias importantes, y la verdad que no deja de sorprendernos. Ese día, el diez de octubre, no será el de mejor recuerdo para usted; estaba usted en la tribuna, nos dijo: "Dentro de cuatro días tendremos los Presupuestos", y la señora Consejera de Hacienda estaba diciendo: "No los hemos podido hacer". No será el mejor día. Pero nos dio las cantidades para toda la legislatura. Y hoy le preguntamos por las cantidades para un solo año y no las sabe.

Mire, yo le voy a decir una de ellas; le voy a decir la de los proyectos de investigación para dos mil doce. Van a presupuestar 2.825.570 euros. Puede tener la tentación, lo escuchamos en el otro Pleno, decir que hemos robado datos; no hace falta, ahórresela, están en el BOCYL, porque son la suma de las cantidades correspondientes a las convocatorias del año dos mil diez, dos mil once y dos mil doce -la de dos mil doce no resuelta, como bien sabe-. No le puedo decir otras que no son menos importantes, son tan importantes o más.

Antes, la Procuradora Ana Redondo le hacía referencia a datos muy duros, publicados hace muy poco. Por cierto, le pido que los lea bien, porque ha dicho que ha bajado ampliamente la inversión empresarial, y es falso. La inversión empresarial



en I+D+i solo ha bajado el 2 %, cinco veces menos que la de la Comunidad Autónoma, para que los tenga.

Pero la realidad es que, cuando el señor Comisionado para la Ciencia y la Tecnología decía que son datos muy malos y no hay que buscar excusas, parece como si la responsabilidad fuese de otros. Y mire, la realidad es que esto no es casual. En el año dos mil diez lo que pasó de verdad -usted lo sabe- es que redujeron casi a la mitad los contratos para incorporar jóvenes investigadores, de ochenta a cincuenta, respecto al dos mil nueve, y lo sabe. ¿Sabe qué ese año pasó? Que desaparecieron también los programas de apoyo a los grupos de investigación de excelencia.

Y ahora pasa lo mismo, porque podrá decirnos hoy que va a mantener los programas, pero ¿a que no es capaz de decirme, en el BOCYL, el día en el cual ha publicado, para el dos mil doce, la convocatoria de incorporación de jóvenes investigadores -que siempre se hacía en verano- y al día de hoy, trece de diciembre, aún no está hecha? Señor Consejero, menos palabras huecas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... menos propaganda; a ponerse y a trabajar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pues mire, lamento, pero usted no acierta en las cantidades que ha dado. Lo lamento, ha hecho algún mal cálculo. Pero bueno, es previsible, porque esto no es fácil, y lo lógico es que usted pues no lo sepa.

Pero yo, evidentemente, sí estoy trabajando con unos presupuestos que, evidentemente, en un momento determinado -como les vamos a explicar a lo largo de varias jornadas, puesto que ustedes preguntan siempre lo mismo- pues aparecerán... estarán en esta Cámara y explicaremos con el máximo detalle todas las cuestiones que tengan que ver, por lo menos, en cuanto a la investigación y en cuanto a lo que estamos haciendo para universidades.

Mire, usted sabe perfectamente que estamos trabajando en lo que es básico y fundamental: el mantenimiento del Capítulo 1 -menos mal que esto ya no lo dudan, porque hasta ahora lo han estado dudando-; en los contratos de formación, es verdad, que en cincuenta, ahí si hemos disminuido -se lo he dicho a su compañera, no me valen prendas-; en tercer lugar, en los proyectos de investigación de noveles y grupos universitarios -ahí va a haber un proyecto potente, no con las cantidades que usted dice-; y además, en la formación de doctores que, evidentemente, vamos a llegar a un acuerdo con las universidades, porque, evidentemente, con el cambio de legislación, pues yo creo que las escuelas de doctorado pueden tener una gran importancia para el sistema universitario.



Por lo tanto... y además le puedo decir que el Gobierno va a seguir manteniendo ese 3 % del todo el conjunto de gasto para el mantenimiento de la I+D+i. Luego, le voy a explicar con detalle, en el momento oportuno, y con la máxima precisión, y además espero que si soy capaz de llegar a algún acuerdo con usted y con ustedes, pues, evidentemente, eso será también muy positivo para esta Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gutiérrez Álvarez.

POP/000076

LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, Presidenta. Teniendo en cuenta, primero, que hacer políticas adecuadas de igualdad significa trabajar por una sociedad con relaciones más igualitarias, más justa, y, por lo tanto, trabajar en la lucha de prevención de la violencia de género, mi pregunta es:

¿Cuánto va a presupuestar la Junta de Castilla y León para la política activa de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio dos mil doce? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Creo que ustedes conocen la situación de los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil doce, el propio Presidente se lo acaba de... de aclarar en su pregunta anterior. La Comunidad Autónoma se ve obligada a prorrogar el Presupuesto del año dos mil doce... del año dos mil once al año dos mil doce, precisamente por la incapacidad del Gobierno, presidido por su partido, de hacer una previsión, ¿eh?, de hacer una... una previsión de las cuentas para el próximo ejercicio, por no haber prorrogado el Presupuesto y no haber convocado siquiera el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En el momento en que esto se conozca, yo estaré encantada de dar cumplida respuesta al Presupuesto que va a contar la Consejería de Familia para las políticas de igualdad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Gutiérrez Álvarez.

**LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ:**

Bueno pues, en ese caso, teniendo claro que su respuesta iba a ser esa, tengo que decir que denunciamos, porque así nos lo han hecho llegar todas las entidades locales con las que hemos tenido contacto, la situación de precariedad e incertidumbre en la que han colocado, precisamente, a las Diputaciones y los Ayuntamientos, que son las Administraciones que hacen realmente políticas activas de igualdad, cuando tienen compromiso por hacerlo. Y lo hacen luchando también contra la violencia de género, pero... pese a que esa es una competencia atribuida en exclusiva por el Estatuto de Autonomía a esta... al Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Pero como sabemos -es un hecho demostrado- que la Junta incumple el Estatuto de Autonomía y otras muchas normas que esta Cámara aprueba -de hecho, no hay mayor incumplimiento del Estatuto que el hecho de no haber presentado en tiempo y forma los Presupuestos para el ejercicio dos mil doce-, pues digo, que como ustedes hacen esos incumplimientos, esto coloca a todas las Administraciones Locales, Diputaciones y Ayuntamientos, y a todas las organizaciones sociales sin ánimo de lucro -que también trabajan de una manera activa, eficiente y responsable en las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia de género- en el más absoluto desamparo.

Y es así, no solo porque ustedes, teniendo la misma información que otras Comunidades Autónomas gobernadas por su mismo Grupo Político, no han sido capaces de hacer los Presupuestos, sino porque las entidades locales no pueden ni siquiera fundar sus propios Presupuestos en previsiones en base al Presupuesto aprobado -y ejecutado, en su caso- del dos mil once. Lo es porque tampoco la Junta ha cumplido con la ejecución de todas las partidas presupuestarias del dos mil once, y ha aplicado gravísimos recortes que han obligado a los Ayuntamientos y a las organizaciones a abandonar sus programas y proyectos, y a poner en el desempleo al personal que los ejecutaba.

La Junta incumple además la Ley de Igualdad -su Ley de Igualdad, nuestra Ley de Igualdad, la Ley de Igualdad autonómica-, que es la única en toda España que promueve y cita expresamente la figura profesional y especializada de agentes de igualdad. Incumple también el Plan de Igualdad vigente, porque incumple también las convocatorias específicas de ejecución de ese plan, y no cumple con la norma que regula la Comisión Interconsejerías. Tan no la cumple, que en el año dos mil diez y dos mil once ni siquiera se ha convocado esta Comisión, aunque sea por cuestión estética, para que parezca -en torno al ocho de marzo, como se hacía en ejercicios anteriores- que sí se cree en políticas de igualdad.

Por tanto, la Junta no tiene ningún compromiso con la transversalidad de género, con la perspectiva de género, con el impacto distinto en función del género que pueden tener las políticas de todas las Consejerías de esta Comunidad.

Además, quiero decir que no vale solo con lo que la Consejería de Igualdad... de Familia e Igualdad de Oportunidades -que seguro que sí que incluye en su Presupuesto alguna partida-, sino que todas las Consejerías deben implicarse con políticas activas, por ejemplo, para eliminar la brecha, la grave brecha de género que hay en el empleo, para hacer políticas activas de empleo que pongan a las mujeres en situación de igualdad compitiendo en el mercado laboral. Por cierto, ¿cómo está la tramitación de la acreditación de... de competencias profesionales, que sacará a



muchísimas mujeres del trabajo no remunerado, de la economía sumergida, cuando no directamente de la explotación?

Pedimos dotaciones suficientes para luchar contra esa brecha de género para trabajar en la formación de profesionales, para ese compromiso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ:

... que figura en el plan igualdad con las universidades para postgrados que formen profesionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo.

LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ:

... para que se formen profesionales en educación... y mucho más; pedimos todo eso y mucho más, que iremos diciendo en lo sucesivo. *[Aplausos]*. Perdón, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Mire, realmente creo que no están en condiciones de darnos lecciones ni en materia de igualdad, ni de estética, ni de moral, ni de cumplimiento de normas. *[Murmillos]*. Realmente, ¿eh?, párese a pensar en qué pueden dar lecciones a la Junta de Castilla y León. Es que las actuaciones nos avalan, las actuaciones nos avalan: IV Plan de Igualdad de Oportunidades 2007-2011 -finaliza en diciembre de dos mil once, ¿eh?-, doscientas diecinueve actuaciones totalmente transversales, de toda la Junta de Castilla y León, presupuestadas en más de 200 millones de euros. *[Murmillos]*. Y esta es la línea de trabajo que queríamos seguir, y que sería mucho más sencillo continuar si no fuéramos rehenes de la lamentable situación y la lamentable herencia que ha dejado el Gobierno Socialista. *[Murmillos]*.

Pero, además, mire, es que, de verdad, no tienen autoridad moral para exigir que respondamos a algo que ustedes mismos han puesto en riesgo al no plantear un Presupuesto. Mire, solo le voy a dar un dato: creamos el Ministerio de Igualdad, nos cargamos el Ministerio de Igualdad; ponemos presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado para políticas sociales -entre las que se incluyen las de igualdad-, presupuesto que del dos mil siete al... al dos mil once se ha visto recortado en un 56 %. *[Murmillos]*. Es decir, estamos hablando de muchos millones de euros, 216 millones de euros menos en los Presupuestos Generales del Estado.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Programas suprimidos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... señor González Reglero, le ruego un poquito de silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... el programa suprimido de orientación y mediación familiar, afecta a la igualdad; programa suprimido destinado a familias desfavorecidas, monoparentales y con problemas de violencia, afectan a la igualdad, compromiso del Gobierno Socialista, incumplido; de permiso de paternidad y ampliación de dos a cuatro semanas, incumplido, afecta a la igualdad.

Pero, mire, la igualdad va más allá. ¿Ha visto el último informe de la OCDE? ¿Ha visto el último informe de la OCDE? *[Murmullos]*. España, en materia de igualdad... España, en materia de igualdad, supera la media de desigualdad entre pobres y ricos del resto de países de la OCDE. *[Murmullos]*. Estamos peor que Italia. Eso es desigualdad.

Y le voy a decir más. Desigualdad supone el que las pensiones estén congeladas y que las personas mayores no puedan acceder a los recursos. Y los cinco millones de parados también son fuente de desigualdad. *[Murmullos]*. No nos pueden dar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... lecciones ni en materia de igualdad ni en ninguna otra, y mucho menos presupuestaria, cuando ustedes han sido los que, no prorrogando los Presupuestos, han puesto en riesgo el resto de las políticas de las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señora Consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000077

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Presidente. Yo he venido a hablar aquí de Castilla y León, Señoría. *[Aplausos]*. Y por eso le pregunto a la Junta si comparte la petición al Gobierno



de España de paralizar el último tramo de la Autovía de la Plata entre Zamora y Benavente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Un momento, señor Martín Benito. Tiene usted el uso de la palabra. Gracias. *[Murmullos]*. Perdón. Señor... señor Consejero, tiene usted el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias... gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*. Señoría, no le quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León comparte el compromiso de la ejecución... de la ejecución de la autovía Benavente y Zamora. Y ya me adelanto: no creo que sean ustedes los más indicados... *[murmullos]* ... para hablar... -sí, Señoría- para hablar aquí, en Castilla y León, de una autovía que no han ejecutado en ocho años, Señoría, en ocho años. Porque le recuerdo que el Presidente del Gobierno -hoy todavía en funciones- en el año dos mil cuatro señaló que ese tramo, Benavente-Zamora, toda la Ruta de la Plata, estaría en servicio en el año dos mil ocho; ni en el año dos mil cuatro ni el año dos mil ocho ni el año dos mil once. Llegan tarde, Señorías, ocho años tarde, con o sin Plan del Oeste. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

La petición del Partido Popular es digna de entrar en un manual de hipocresía política y de cualquier antología. *[Aplausos]*. Porque, además, supone un fraude a los ciudadanos que ejercieron el derecho al voto el veinte de noviembre.

Mire, bloquear esta adjudicación es una afrenta en toda regla, y es frenar el desarrollo del oeste peninsular, de Castilla y León y de la provincia de Zamora. Pero lo que tiene bemoles es cómo dejan ustedes en mal lugar, y tan mal lugar, al Presidente Herrera, que se lamentaba hace un año del estrangulamiento de la Autovía de la Plata. Por eso sorprende el silencio cómplice durante estos días del señor Herrera, y no solamente silencio, sino tocata y fuga, porque se acaba de marchar justo antes de que se formalizara esta pregunta. *[Aplausos]*.

Miren, ante este retraso sine día, ¿van ustedes a organizar marchas peregrinas por la Ruta de la Plata...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Ruego a Sus Señorías guarden un poquito de silencio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... para exigir al Gobierno del señor Rajoy que adjudique sin más demora ya este tramo? *[Murmullos]*. ¿Van a escribir cartas a las ciudades de la Ruta de la Plata,



como hicieron en mayo de dos mil once, para pedirles públicas disculpas por la traición consumada? *[Murmulllos]*. ¿Van a pedir disculpas por el ridículo que están haciendo ustedes al pedir que se paralice una obra? Ahora entendemos las siglas del Partido Popular: el Partido de la Paralización, Señoría. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Mire, ustedes nunca creyeron en este proyecto, nunca creyeron; y como nunca creyeron, nunca hicieron nada. ¿Sabe por qué? Porque su proyecto era desviar la Autovía de la Plata por Tordesillas. *[Murmulllos]*. Sí, sí, por Tordesillas. Fue portada de un periódico nacional.

Han generado ustedes... han generado ustedes una alarma entre los ciudadanos de Castilla y León y de la provincia de Zamora. Zamora les ha servido a ustedes de laboratorio de las políticas de paralización, como han paralizado el conservatorio de música, como han paralizado las conexiones con Portugal, como han paralizado el palacio de congresos, como han paralizado la escuela de enfermería, como han paralizado treinta proyectos de vivienda de promoción pública... *[aplausos]* ... como han paralizado la nave polivalente de Benavente.

Mire, Zamora es la tierra del romancero. Pueden ustedes, cuando vayan a la ciudad, entrar por el postigo de la traición. Se lo voy a decir en romance: Después de haber consumado el bloqueo de la autovía, / dirigentes populares suben el Duero arriba. / Zamora, muy afrentada, la entrada les negaría. / Mas un portillo en la cerca les deja libre la vía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señoría, creí que tenía sentido del ridículo. *[Risas. Aplausos]*. La verdad, la verdad. Mire, mapas al margen, fotocopias al margen, apliquen la sostenibilidad medioambiental, Señoría, no saquen... no saquen y no consuman fotocopias, Señoría. Apliquen... apliquen... medios virtuales.

Mire, diga lo que diga, diga lo que diga, Benavente-Zamora, sin una máquina. Benavente-Zamora, ocho años sin estar en servicio. Diga lo que diga, imputable al hoy todavía Gobierno de España en funciones, Señoría. *[Aplausos]*. Mire, han tardado... han tardado ocho años en aprobar el estudio informativo, han tardado ocho años en redactar el proyecto de ejecución, han tardado ocho años en licitarlo. Y la realidad, hoy, triste, para Castilla y León -y hablamos aquí desde y en Castilla y León- es que ese tramo está sin poner en servicio, sin ejecutar.

Y le digo más -no le va a gustar oírlo-, le digo más: fue el Gobierno del Partido Popular el que tomó la decisión, la decisión política de la ejecución de la autovía de Benavente a Zamora. Y le digo más, y le digo más: el Gobierno del Partido Popular dejó la Ruta de la Plata con el estudio informativo, Señoría. Y ustedes han tardado ocho años en... nada, absolutamente nada; ni una máquina, ni en servicio. Pero también le digo más, algo que no le va a gustar: será el Gobierno del Partido Popular el que va a construir la autovía Benavente-Zamora, no le quepa la menor duda. Con mapa o sin mapa, cuarenta y nueve kilómetros sin autovía, imputables al hoy todavía



Gobierno de España en funciones. Y también le digo más, Señoría: en ocho días no se pueden compensar ocho años de falta de trabajo, de falta de compromiso con Castilla y León; y en este caso...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... con las infraestructuras de Castilla y León, Señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000078

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Señor Silván, se ha retratado usted para con los zamoranos durante décadas. Dicho esto, y sin esperar a que me sorprenda lo más mínimo, le pregunto: ¿comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de paralizar –paralizar, paralizar– la adjudicación de los tramos de alta velocidad de conexión hacia Galicia? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias. Señoría, aquí el que no corre vuela, y no en AVE precisamente, ¿eh?, y no en AVE precisamente. Pero le tengo que decir otra cosa, prácticamente lo mismo que le he dicho a su compañero, también zamorano. El Presidente del Gobierno, año dos mil cuatro: “El corredor Galicia-Olmedo-Zamora-Lubián-Orense, que discurre por las... entre las provincias de Valladolid y Zamora, estará en conclusión en el año dos mil nueve”. ¿Usted va en AVE a Zamora, Señoría? Yo no. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. No, no voy en AVE a Zamora ni iré. ¿Y sabe por qué? Porque el Partido Popular ha pedido la paralización de las obras de alta velocidad... *[aplausos]* ... del AVE a Galicia, que casualmente para por Zamora. No voy... no voy ni



iré en AVE a Zamora, bajo la única responsabilidad del Partido Popular. *[Murmullos. Aplausos]*. Dicho esto, señor Silván... Sí, sí, sí, sí, en este momento ciento cincuenta tramos en ejecución, veinte pendientes de licitación. No se licitarán, porque su partido ha pedido la paralización de la licitación de las obras.

Dicho esto, señor Silván, tienen ustedes dos opciones. Y yo le digo: que impere el sentido común, que el señor Herrera cumpla con su palabra, la de “seré igual de reivindicativo con el señor Rajoy que con el anterior Presidente”; pues que empiece por cumplirla, que le exija de inmediato la paralización de un despropósito, señor Silván. Porque han basado ustedes la estrategia de los últimos ocho años en exigir -todavía hace veinte días, cuando mentían, hace veinte días o ahora- urgencia máxima en el cumplimiento de los plazos. ¿Es cumplir los plazos paralizar las obras? ¿Comparte usted la decisión de paralizarlas? ¿Sí o no, señor Silván? Y después de haberle exigido a Mariano Rajoy que no paralice las obras, deberían de pedirle disculpas a los zamoranos por haberles engañado impresentablemente durante más de ocho años. Y yo lamento mucho que el señor Herrera se haya... *[murmullos]* ... -se retratan todos ustedes- yo lamento mucho que el señor Herrera se haya escondido, que haya entrado en esa especie de paranoia colectiva en la que ha entrado el Partido Popular de Zamora, que también se ha retratado: primero se esconden, no dan la cara -como el señor Herrera-; después se reúnen y concluyen que la culpa es del Partido Socialista.

Toca gobernar, señor Silván, toca tomar decisiones, y la primera e inédita decisión de don Mariano Rajoy es paralizar una infraestructura fundamental... *[murmullos]* ... para el desarrollo de la provincia de Zamora.

Dicho esto, quiero preguntarle al señor Herrera -aunque no está-: señor Herrera, pedía demostraciones de confianza y con quién se cierran filas, ¿qué es primero para el señor Herrera, el partido o la Comunidad?; ¿qué es primero para el señor Herrera, el partido o la defensa de los intereses de los zamoranos y de su desarrollo económico?

Han protagonizado ustedes la mayor historia, el mayor ejercicio de cinismo político de los últimos treinta años en la provincia zamorana. Yo lo único que le pido es que lo paralicen, que no sean cómplices ni por acción ni por omisión, señor Silván, que, total, todos los zamoranos saben que han mentido: Cámara de Contratistas -¿también están manipulados por los socialistas?-, la CEOE, la Cámara de Comercio, han calificado todos esta decisión de barbaridad sin paliativos, de impresentable, de imperdonable, señor Silván. ¿Son susceptibles de ser convencidos por el Partido Socialista? No, señor Silván, la sociedad zamorana ha contestado con rotundidad: no a una decisión absolutamente nefasta para los zamoranos, a la historia de una traición del Partido Popular para con Zamora. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señoría, habla usted de paralizar, y ustedes han sido los verdaderos expertos en paralizar: cinco millones de parados, Señoría, cinco millones de parados. *[Murmullos]*.



Mire, no se puede hacer demagogia, como usted ha hecho, ni hacer brindis al sol, porque, entre otras cosas, una máxima... una máxima... [murmillos] ... una máxima... estará...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Ruego a los señores Procuradores...

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... estará usted conmigo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... que mantengan silencio y respeten al Procurador, en este caso Consejero, que está interviniendo, por favor. Guarden silencio. Señor Consejero, puede usted continuar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... estará... estará usted conmigo que no se puede paralizar lo que no está en marcha. No está en marcha, Señoría, y, en consecuencia, esa situación... esa situación no se produce.

Y otra cosa -también estará usted conmigo, Señoría-: hoy, el Presidente del Gobierno en funciones es el señor Rodríguez Zapatero; hoy no hay otro Presidente del Gobierno de España.

Mire, ustedes han estado ocho años siendo correa de transmisión de un Gobierno que no ha priorizado en infraestructuras en Castilla y León; ocho años desde ahí aplaudiendo políticas no comprometidas con las infraestructuras de Castilla y León; ocho años callados y ocho años sumidos, y ahora... y sumidos; y ahora pretenden en ocho días remediar lo que ustedes han hecho en ocho años.

Mire, el Partido Socialista, el Gobierno de España sustentado por el Partido Socialista, ha incumplido los compromisos y ha incumplido los plazos con las infraestructuras viarias y ferroviarias de nuestra Comunidad Autónoma; y han tenido -creo- tiempo suficiente, en ocho años, de licitar; y no quiero pensar qué puede haber detrás de ello. Quizás... quizás, además... además de otras cosas, además de otras cosas, puede haber improvisación e irresponsabilidad, y decisiones que hipotequen el futuro de España; y eso, el próximo e inmediato Gobierno de España no lo va a consentir.

Lo que sí le garantizo -no le quepa a usted ninguna duda, no le quepa ninguna duda tampoco a los zamoranos- que el Gobierno de Castilla y León y que el Gobierno de España no van a renunciar al objetivo, no van a renunciar al AVE a Zamora y su continuidad y proyección a Galicia.

Y termino como empecé: basta ya de demagogias, basta ya de brindis al sol, y no se puede paralizar lo que no se está ejecutando, Señoría. [Aplausos].



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000079

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. A ver, tranquilos, lo de las correas hay que dejárselo a su amigo el señor Camps. *[Aplausos]*.

Yo pregunto: ¿cuál es el recorte en atención continuada de los centros sanitarios en dos mil doce? Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señoría, como sabe, no... el Presupuesto de dos mil doce se prorrogará mediante un Decreto de la Junta el día... *[murmillos]* ... -el de dos mil doce- el día veintinueve de diciembre -sí, Señoría-, y, por lo tanto, ahí se establecerán las cuantías relativas a la asistencia sanitaria, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Especializada. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Vamos a ver: se oculta, se prorroga... Yo no quiero herir su sensibilidad, pero tengo que decirle unas cosas, señor Consejero: desde mayo están estafando a los ciudadanos y ocultando su plan de recortes; en junio empiezan a mentir diciendo que no hay recortes; mientras tanto, se burlan de todos proclamando el blindaje de los servicios públicos mientras perfeccionan su plan de desguace. Porque lo que se ha conocido en los medios de comunicación de reducir la atención continuada en los centros sanitarios es un recorte en toda regla, es debilitar el sistema público, es apostar por ciudadanos de primera y de segunda, es incrementar las desigualdades, es recortar derechos y prestaciones, y es disminuir la calidad asistencial y es, sobre todo, no habernos dicho qué impacto va a tener eso en la salud de los castellanos y leoneses y en la calidad de la asistencia.

Y más allá de ese 3,5 %, de repente se dan cuenta ustedes que otorrinos, patólogos, urólogos no son necesarios. ¿Quiere decir eso que durante diez años han estado despilfarrando y tirando dinero pagando guardias que no se necesitaban? ¿Ahora planifican y antes eran irresponsables? ¿O quieren decirnos que los especia-



listas no son necesarios? ¿O que van a decir ustedes a la gente en qué especialidad tienen que ponerse enfermos?

Señor Consejero, lo que están diciendo es gravísimo; no hay barrera entre lo vital y lo... y lo no vital. Tienen que decirnos por qué están seguros que no se va a deteriorar la asistencia, cómo va a influir el miedo, la inseguridad, o, tal vez, negligencias, y quién va a asumir eso, si usted solo o en compañía del señor Herrera. Porque nosotros lo que vemos es que, pasado el 20N, ya se ha descubierto la carta fundamental, que es ahogar la sanidad pública, señor Consejero.

Castilla-La Mancha, Madrid, Valencia, no les gusta que se lo recordemos, pero han sido la avanzadilla. Y ahora que han perfeccionado el experimento, lo exportan a todo el país. Pero ya se están dando cuenta los ciudadanos de lo que nos espera. Lo que ocultaban está en marcha; con ustedes se está firmando la defunción de la sanidad pública. Pero tiene que saber, señor Consejero, que, desde este momento, los ciudadanos cuentan con nosotros para blindarnos contra ustedes y sus decisiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo venía aquí a hablar de sanidad y voy a hablarle de sanidad, pero me permito... me permito hacerle una recomendación: usted, que es una persona con mucha experiencia política, me sorprende, y, por tanto, yo le pediría, por su carácter, que abandone esas posiciones superconservadoras, cuando usted dice que si antes se estaban haciendo unas cosas y ahora en algo se plantea modificarlas, que no las modifiquemos. O sea, usted lo que está planteando es que en la sanidad no hagamos nada. Una posición demasiado conservadora, atendiendo... demasiado hiperconservadora, ultraconservadora, conociendo su trayectoria política. Me sorprende enormemente. *[Aplausos]*.

Yo no soy... Yo soy el Consejero de Sanidad del Gobierno de Castilla y León. Sí. No de Valencia, no de Madrid, ni de Andalucía, ni de otras Comunidades Autónomas. Y mi responsabilidad es mejorar la sanidad pública y mejorar la atención sanitaria a los ciudadanos.

Segunda cuestión: yo voy a hablar de Sanidad. Fíjese usted, en siete hospitales hay un especialista en análisis clínico de guardia, de presencia física; en otros siete están de guardia localizada. ¿Le parece a usted correcto eso? ¿No le parece que debemos hacer algo? En esos siete hospitales que están de guardia localizada, los laboratorios se han automatizado, al igual que en los que están de presencia física. ¿No le parece a usted que deberíamos hacer algo? ¿Le parece a usted correcto que en un... un solo de los catorce hospitales de la Comunidad Autónoma haya un especialista de cirugía vascular o de aparato digestivo de guardia y en los trece restantes no? ¿Le parece que debemos hacer algo, tomar alguna decisión, tomar alguna medida para mejorar la eficiencia de la sanidad? ¿Le parece que se puede mover algo en sanidad, hacer algo para mejorarla y para garantizarla, o cree usted que debemos dejar todo tal como está, cuando usted sabe -y yo también- que en sanidad,



como en todas las organizaciones complejas, hay ineficiencias? Pues claro que sí, claro que las hay (y usted a veces las destaca).

Pero yo no he venido a hacer demagogia, sino a hablar de sanidad. Y, por lo tanto, el compromiso que hemos asumido, y en el que estamos trabajando, es discutir con los profesionales, con los servicios, con las juntas técnico-asistenciales, cuál es el nivel idóneo de guardias en nuestros hospitales, que no pueden ser radicalmente distintas en el Hospital de Ávila y en el de Palencia; que no pueden ser radicalmente distintas en el de Burgos o en el de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y eso es en lo que estamos trabajando, y no haciendo demagogia y agitando fantasmas, que solo están en su cabeza y que no están en la realidad de la Sanidad Pública de Castilla y León, que es lo que vamos a seguir defendiendo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000080

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, Presidenta. La Junta de Castilla y León está incumpliendo gravemente y de forma inaceptable con la financiación de sus centros de educación. Multitud de ellos están viendo reducidos sus ingresos en cuantías que van hasta el 80 % del total del segundo plazo comprometido a entregar de forma anual, adeudando cantidades que, según centros, sobrepasan incluso los 45.000 euros. Este recorte, o mejor dicho, amputación fatal, no solo afecta a los gastos de funcionamiento referidos a calefacción, suministros generales o material de oficina, sino que también incide en los centros de Formación Profesional de forma y manera que, incluso, tememos por que no se puedan llevar a cabo prácticas o que incluso no haya material fungible para trabajar en los... en los centros.

Preguntamos: ¿cuál es el motivo por el cual la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con la financiación íntegra y presupuestada relativa a los gastos de funcionamiento de centros formativos? Y díganos, señor Consejero -a ver cómo calcula esto-, dónde está ese dinero presupuestado para su Consejería que no aparece. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muchas gracias. Mire, Señoría, yo reconozco dificultades en la administración de los tiempos y del flujo de las cantidades necesarias para el mantenimiento y el buen funcionamiento de los centros.

Una afirmación y un compromiso: los centros educativos de nuestra Comunidad cuentan y disponen del presupuesto y de las cantidades necesarias para sus gastos de funcionamiento. Al día de hoy, todos los centros tienen recursos económicos suficientes. Para su funcionamiento hemos, en estos días, transferido 6.700.000 euros, que aseguran su financiación hasta el final de este trimestre -quince días- y principios del dos mil doce -un mes-. En el dos mil doce, los centros van a disponer, por semestres, de las cantidades necesarias para sus gastos de funcionamiento; es decir, que, además, con criterios: uno... un criterio de carácter general y común a todos ellos, y un criterio de carácter específico y adaptado a cada situación del centro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, Presidenta. Mire, señor Consejero, reconoce dificultades y que los recursos son escasos, pero yo le voy a decir una cosa: usted no es la primera vez que dice que va a cumplir presupuestariamente con... con el dinero para los institutos y centros de educación -pero hombre, no engañe más-; y ahora para dos mil doce. No, estamos hablando de ahora.

Mire, nos preocupa enormemente la intención que manifiesta públicamente de hacer que los centros -que lo ha manifestado-, que los centros de formación, los que tengan recursos de otros años, que los empleen, porque probablemente esos que no se les entregan a ellos irán destinados a los que no tenían ese remanente. Entonces, entendemos que hay equipos directivos que están con una total decepción, mucha tristeza, a la par que con un cabreo monumental, y le diré por qué: hay centros educativos que han hecho verdaderos esfuerzos de control de gasto de todo tipo -suministros, material docente, elección de presupuestos más bajos cuando hay que obrar-, además de participar en programas y concursos, en los cuales han sido premiados. Y ese dinero ha pasado a ser un activo del propio instituto. Es decir, que han sido mucho más responsables que ustedes a la hora de controlar sus gastos y a la hora de ver dónde se gasta el dinero. Resulta que ahora, de buenas a primeras, ustedes les dejan sin del 35 al 40 % de su presupuesto de un día para otro.

Señor Consejero, esto los equipos directivos opinan que es una injusticia total y una llamada al desmán, por supuesto.

Miren, se han hartado de pregonar a los cuatro vientos que garantizaban el blindaje de los servicios públicos -hablaban de educación y hablaban de sanidad-. Pues mire, mi compañera Ángela Marqués, mi compañero Fernando Pablos y otros han denunciado en... en provincias recortes y retrasos de todo tipo: becas para libros, Erasmus, escuelas infantiles, escuelas de música, recursos para Formación Profesional y un sinfín de temas en los que su responsabilidad es máxima. ¿Ese es el blindaje del que habla?, nos preguntamos. ¿Eso es lo que vale su palabra? ¿Esa es la forma de defraudar a todos los castellanoleonesees?



Le voy a decir que faltan 18 millones, de 52 que en principio estaban comprometidos; y eso no es un recorte, eso es una barbaridad, una barbaridad que usted va a permitir.

Mire, señor Mateos, por último, le rogamos que se haga fuerte dentro de su Consejería, que se haga valer, que exija ese dinero, porque está presupuestado, y obligadamente le pertenece; y obligadamente lo tiene que emplear donde estaba presupuestado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... y, si no, si no es capaz de decirnos dónde está ese dinero, entenderemos que la financiación de los institutos y de nuestros colegios públicos va destinada precisamente a eso, a cubrir el agujero que ha dejado la Junta de Castilla y León en su... en su Gobierno a lo largo de todos estos años. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno. Presidenta, Señoría. Vamos a ver, yo le voy a explicar las cifras. Vamos a ver si lo que usted dice es así.

Mire, en este ejercicio del dos mil once estamos financiando los centros por dos vías: una vía, que es la centralizada, que es con cargo al presupuesto directo de la Consejería de Educación, que al día de hoy ha dispuesto de los seis millones setecientos que le he anunciado, más los 32 millones, que es lo que ustedes llaman el 60 %; y, en segundo lugar, una vía descentralizada -las cantidades que los centros disponen en sus cuentas tesoreras-. Usted me podrá decir -y es verdad- que en las cuentas tesoreras de los centros hay cantidades que evidencian el buen funcionamiento del centro -lo cual aplaudo-, pero también usted me aceptará que ese dinero -una gran parte- corresponde a los Presupuestos de la Junta. Y eso asciende a 16.700.000 euros. Si usted suma esas dos cantidades, verá usted que hay 23.407 millones movilizados en esta segunda parte; que, si usted los suma a los 32.093.000 de la primera parte, verá que estamos hablando de una movilización económica de 55.501.060, es decir, más dinero que los 51.600 de los que estamos hablando.

Mire, Señoría, a mí, en el concepto de educación -que podemos compartir o no- está también el de ser solidarios, solidaridad entre todos. Y eso es lo que estamos pidiendo a los centros, y eso es lo que los centros están aceptando en una financiación extraordinaria del presente ejercicio de dos mil once, por las dificultades económicas que tiene esta Comunidad y que tiene nuestro país. Pero ahí está la financiación. Y, además, un compromiso, que a usted ya sé que no le gusta, siempre me dicen que si no lo hago... lo voy a hacer: mire, yo me voy a comprometer que, cuando sea posible, equilibraremos las cuentas tesoreras de cada centro, y, además, con el reconocimiento, al propio tiempo, del esfuerzo y trabajo y la eficaz gestión que están haciendo cada uno de los equipos.



Pero, evidentemente, en un momento determinado es necesario movilizar todos los recursos económicos para que los centros estén perfectamente bien atendidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000081

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. El pasado Pleno, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente afirmó que la Junta ha planteado una reprogramación de obras como consecuencia de la crisis económica, que ha llevado a su departamento a priorizar.

En el Presupuesto previsto para el año dos mil doce, ¿qué obras se verán afectadas por la reprogramación anunciada?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, pensé que iba a remediar lo errado de... de su pregunta, ¿no?, porque mal empieza la misma. Difícilmente puede hablar usted de un Presupuesto que hoy no existe; y un Presupuesto que la Junta de Castilla y León no ha podido elaborar, no ha podido presentar, precisamente porque el Gobierno de España no ha aportado referencia alguna; ha aprobado, o ha presentado, unas previsiones de crecimiento que no se cree nadie, unas previsiones de crecimiento increíbles e inciertas, y unas previsiones de ingresos que no se ven por ninguna parte aquí, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, Señoría, estoy convencido que también usted estará conmigo, que sin previsión de ingresos no puede haber previsión de gastos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Las demás Comunidades Autónomas son todas mucho más listas, que todas cuentan con Presupuesto, menos Castilla y León. Y además entiendo... *[aplausos]* ... entiendo, señor Consejero, que prefiera hablar de Presupuesto, de ese Presupuesto secuestrado, escondido, que tienen, que está destrozando económicamente a esta Comunidad, prefiere hablar de presupuestos a hablar de las obras que va a recortar, que es lo que le preguntamos, que gracias al desliz que



tuvo en el Pleno pasado, pues nos enteramos de que va a reprogramar y que va a priorizar. Díganos aquí, en sede parlamentaria, donde está representada la soberanía popular, díganos aquí, con transparencia, con claridad, qué obras va a reprogramar, qué obras va a priorizar, qué obras va a recortar. Porque díganos qué actuaciones del plan de carreteras va a... a reprogramar; bueno, reprogramar difícil... reprogramar lo que no tiene programación, pero, en cualquier caso, díganos a qué... qué obras va a paralizar o a qué obras va a renunciar, díganos qué centros logísticos anulará, qué depuradoras va a dejar de hacer, qué sistemas de abastecimiento reprogramará o qué selle... o qué vertederos no va a sellar.

Porque la prórroga de los Presupuestos... -esos Presupuestos de los que habla- la prórroga lo que está haciendo, lo que va a hacer, no va a poder tapar la desvergüenza que tiene ocultando... [murmillos] ... tratando de ocultar las obras que pretende hacer, porque la... simplemente va a prorrogar esta agonía tres meses, tres meses, nada más; tres meses en los que no va a poder... solamente tendrá gasto... solo pagará gasto corriente, no podrá pagar inversiones, no habrá subvenciones en esta Comunidad, no habrá transferencias, no habrá ayudas, no habrá obra pública. Ese es el destrozo que va a hacer en esta Comunidad durante tres meses más. Y vale ya de discursos ambiguos y de contradicciones.

Mire, el Ministerio reprogramó obras en el año dos mil diez, y lo hizo con información, con transparencia, con claridad, fijando fechas. Herrera calificó en aquel momento esa situación de tomadura de pelo... de pelo, de castigo a los castellanos y leoneses por apoyar al PP.

Señor Silván, usted se ha pasado ocho años más interesado en ser el azote de Zapatero que en preocuparse de gestionar esta Comunidad, exigiendo, reivindicando al Ministerio, metiendo prisas. Y su incongruencia hoy es que el día cinco el señor Rajoy asegura que solo con recortes no se saldrá de la crisis en la que nos encontramos; y el día quince de noviembre dice que, sin duda, el AVE va a llegar a Galicia, y a primeros de diciembre, tan solo un mes después, tan solo un mes después... [murmillos] ... -estoy hablando del señor Rajoy-, tan solo un mes después, sin haber tomado posesión y después de estar pensando durante tres semanas, Rajoy lo que pide es la paralización absoluta de las obras en Castilla y León, pide que no continúen. ¿Este era el programa oculto del Partido Popular, señor Silván?

¿Qué va a hacer ahora, díganos? Si va a seguir pidiendo, exigiendo, reivindicando, o va a agachar la cabeza, se va a rendir humildemente al Partido Popular nacional, bendiciendo la paralización del AVE, bendiciendo la paralización de la construcción de las autovías, si va a acatar en silencio este atentado contra los intereses de Castilla y León, o, simplemente, lo que pretende es retomar aquel famoso proyecto del señor Aznar, que para ir a Benavente iban por Tordesillas, en lugar de por Zamora. Aquí está dibujadito y bien dibujadito, del año mil novecientos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). Y aproveche la ocasión hoy para decirnos exactamente qué es lo que va a hacer, deje de ocultar su verdadero programa y díganos... díganos



con qué va a castigar a los castellanos y leoneses; a todos, tanto a los que les votaron como a los que no le hemos votado. Muchas gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, está claro que también usted necesita más de dos tardes de Economía. Es evidente, ¿no? *[Murmullos]*. Porque me reitero en lo dicho: no podemos hablar de una previsión de gastos sin conocer la previsión de ingresos; y ese desconocimiento de la previsión de ingresos tiene una causa, que es el actual Gobierno de España, con unas previsiones increíbles y unas previsiones inciertas. Y la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de responsabilidad y de rigor, ha considerado que ese Presupuesto tiene que esperar a que conozcamos, precisamente, esos fondos.

Mire, desde la Junta de Castilla y León siempre se ha actuado con responsabilidad y con previsión; no con irresponsabilidad e improvisación, a la que nos tiene acompañados, y nos ha tenido acompañados, el Gobierno de España durante ocho años. Porque le tengo que recordar, Señoría, que su Gobierno -hoy todavía, su Gobierno en funciones- no reconocía la crisis, no... o ha hablado de crecimientos increíbles y... que no se creía ni el propio Fondo Monetario Internacional.

La herencia que ustedes dejan es difícil, difícilísima, Señoría, y nos va a obligar a sacrificios y a redefiniciones y a reprogramaciones -¡claro que sí, Señoría!-, pero sin renunciar un ápice al objetivo, en este caso en materia de las infraestructuras viarias y ferroviarias-; sí redefiniciones, sí reprogramaciones, pero no renuncia al objetivo, Señoría, que no le quepa la menor duda.

Además de ello, los servicios básicos -también lo sabe usted- están totalmente garantizados. El rigor y la responsabilidad frente a la irresponsabilidad y a la improvisación a las que... a lo que nos han acostumbrado estos últimos ocho años, Señoría.

Y termino. Es una lección de Economía que yo no le puedo facilitar, pero está en cualquier manual: los presupuestos se hacen con previsiones ciertas y creíbles, no con previsiones inciertas e increíbles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000082

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En el año dos mil seis... -voy... va de literatura, ¿eh?, se ha ido el señor Presidente- en el año dos mil seis se firma el contrato



entre la Junta de Castilla y León y un grupo de constructores y empresarios para la construcción del primer hospital de gestión privada en toda la Comunidad de Castilla y León; es decir, estamos hablando del hospital de la ciudad de Burgos.

Por aquel entonces, el Presidente de la Junta aducía que este método era el más barato y el más rápido para llevar a cabo la citada obra. Se prometía a los burgaleses que el nuevo hospital estaría en servicio en junio del año dos mil nueve, y que el coste ascendería a 242 millones de euros; dos promesas incumplidas, puesto que la rapidez nos ha llevado a que dos años y medio después se ponga en funcionamiento este hospital –ahora parece ser en diciembre–, y de método barato nada, puesto que la obra –que vamos a pagar todos los castellano y leoneses– ha elevado su presupuesto en más de 70 millones de euros. Y un tercer incumplimiento, que es que la Junta de Castilla y León, mediante una de sus empresas públicas, avalará la solicitud de crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones, que se destinará en su totalidad a la empresa concesionaria del hospital para pagar parte de la obra y del equipamiento hospitalario.

Y decimos incumplimiento porque el convenio que la Junta firmó establecía que la empresa sociedad concesionaria privada de este hospital cobraría el dinero adelantado para la construcción del mismo en varios plazos a lo largo de treinta años y mediante la explotación también privada de servicios hospitalarios que deberían ser públicos.

Le pregunto a la Junta: ¿cuáles son las razones por las que la Junta da el visto bueno a esta operación financiera de 128 millones de euros, que directamente van a la sociedad privada concesionaria de dicho Hospital de Burgos, adelantando así los plazos para el pago de la obra? Gracias. Espero un lección de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Disculpe que le mire de soslayo solo, pero debo decirle dos cosas previamente: primero, este no es un hospital de gestión privada, es un hospital de gestión pública, en el que el equipo directivo, los trabajadores, los usuarios, los procedimientos y los derechos van a ser los mismos que en cualquier otro hospital público; y en segundo lugar, que la Junta de Castilla y León no está adelantando el pago a la empresa concesionaria derivado de la obra, porque, entre otras cosas, estaríamos incumpliendo el contrato que hemos suscrito con la empresa concesionaria. El único propósito ha sido intermediar en un crédito a favor de la empresa concesionaria que el Banco Europeo de Inversiones exige o precisa habitualmente el aval de una Administración Pública.

Por lo tanto, no se está adelantando ningún pago. El pago se podrá producir a partir de hoy, precisamente, que es el día en el que la Junta de Castilla y León ha recibido un magnífico hospital, el hospital de mayores dimensiones de Castilla y León, el hospital con la mayor dotación tecnológica de esta Comunidad Autónoma y en el que aún, como le digo, no le ha costado ni un solo euro a la Junta de Castilla y León. Empezaremos a pagarlo, de acuerdo con el contrato y con nuestras obligaciones, a



partir de hoy, en la cual es la fecha en la que el hospital está en condiciones de ser explotado de... por la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sabe que... ya sé que usted tiene la costumbre de mirarme de soslayo, y no me importa, porque hace la intención. Todos iremos aprendiendo.

Dicho esto, decir lo siguiente. En Castilla y León, durante los últimos dos años, veinticuatro meses, ha habido un goteo permanente de cierre de empresas, cierre de empresas que estarían como locos por que la Junta de Castilla y León les hubiese avalado la producción... la producción de ciertos productos para los que tenían clientes, y ustedes van y avalan la construcción de un hospital, que debiera ser público, con esta cantidad de dinero.

Ciertamente, no lo va a devolver la Junta de Castilla y León mediante los 128 millones de euros, pero estamos hablando que durante los próximos veinticuatro años la empresa concesionaria ya ha recibido el beneficio, porque el adelanto de la Junta y León... de Castilla y León, durante cuatro años, va a pagar ese crédito.

Yo creo que es una verdadera provocación, ante todas las empresas que están sufriendo problemas en Castilla y León, ante todas las empresas que han tenido que cerrar... que cerrar, que en estos momentos se firme este aval por parte de la Junta de Castilla y León, cuando, además, si no me equivoco -y creo que no me equivoco-, no constaba en la concesión la obligación de la Junta de Castilla y León a avalar este préstamo, porque, si no, posiblemente, decenas de empresarios de esta Comunidad hubiesen querido invertir y construir. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señor González, le repito que la Junta ni ha adelantado pagos ni va a pagar ese crédito; ese crédito lo va a pagar la empresa concesionaria. Lo que ha hecho la Junta de Castilla y León es avalar un crédito del Banco Europeo de Inversiones, porque, si no, no se hubiera podido producir, al requerir ese criterio el propio Banco Europeo de Inversiones.

En segundo lugar, la Junta de Castilla y León va a ingresar por esa intermediación financiera unas pequeñas cantidades, muy pequeñas, pero hay una pequeña comisión por hacer esa intermediación. Por lo tanto, no supone ningún gasto para la Junta de Castilla y León.

En tercer lugar, claro que la Junta hubiera querido avalar a muchas más empresas, pero las operaciones financieras de estas características no las decide la Junta



de Castilla y León. El mercado financiero está como está, y es el Banco Europeo de Inversiones el que ha considerado oportuno conceder este crédito, siempre que tenga un aval de una Administración Pública. Y la Junta lo hace a través de una de sus empresas públicas.

A mí lo relevante, señor Portavoz, me parece lo que le he señalado antes. Es cierto que ha habido algún retraso. Y yo le pregunto: hoy hemos escuchado aquí retrasos no de un año y medio, ni de dos y medio, ni de tres y medio ni de cuatro y medio, de bastantes más años, de muchos años. Los hospitales, cuando se han construido de acuerdo con el presupuesto público, tienen un periodo medio de construcción que se sitúa entre ocho y nueve años, mucho mayor que el de este hospital, en el que -insisto- hoy disponemos de él sin que la Junta haya tenido que hacer un... una inversión.

Por cierto, si la Junta hubiera construido este hospital exclusivamente con cargo a su Presupuesto, yo no sé si hubiéramos podido terminarle, dada la situación financiera y presupuestaria que vivimos en España los dos últimos años.

Por lo tanto, creo que ha sido un operación de éxito, y que los ciudadanos de Burgos, el día veintiuno, van a empezar a... si me permiten la expresión, a disfrutar de las condiciones de este hospital, de sus profesionales y de su tecnología. Por lo tanto, quienes han dudado del modelo que hemos elegido para este hospital, creo que se han equivocado profundamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... porque este es un hospital que va a estar al servicio de la sanidad pública de Burgos y de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000083

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. He hecho un encabezamiento de la pregunta quizá un poco extenso, de modo que lo voy a resumir un poquito para que nos ahorremos un poco el... el trago.

El curso... En el encabezamiento de la pregunta, resumía el curso administrativo de un proyecto largo, que lleva mucho tiempo dando vueltas, que por fin parece que se va a desatascar, que es el proyecto de construcción de la nave de frío del Centro de Transportes de Benavente.

En el año dos mil nueve se contrató su viabilidad -el proyecto de viabilidad- y el anteproyecto de la obra. En el dos mil diez se metió en el Presupuesto General



anual, dentro de las obras de los Cylog de Provilsa. Y como no se ejecutó y no se hizo prácticamente nada, se volvió a meter idéntico en el Presupuesto 2011, que estos días estamos terminando.

Aparecían ahí tres partidas que le afectaban, tres partidas distintas, con una cierta cantidad en alguna de ellas, y en otras, pues, cantidades sumadas en genéricas.

El pasado mes de noviembre la Consejería de Hacienda ha otorgado un aval genérico a Provilsa que permite, por fin, iniciar o ejecutar ese tipo de obras o, por lo menos, contratar los créditos que van a permitirlo.

Recientemente, el Consejero de Fomento ha declarado en la prensa que este proyecto de Benavente es viable y que se encuentra en la recta final para su ejecución.

Ante lo que parece un cambio tremendo de... de giro de estas circunstancias –parece que por fin va a haber algo–, la pregunta yo creo que es muy sencilla: ¿cuáles son los trámites pendientes hasta que podamos llegar a ver las obras iniciadas? ¿Y en qué plazo, más o menos, podríamos tenerlos previstos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco, una vez más, el tono de su pregunta, y también el contenido de su intervención, puesto que, como bien dice, bueno, pues, la nave de temperatura controlada en el enclave logístico de Benavente es un proyecto viable y que se encuentra en la recta final para iniciar su ejecución.

Viabilidad, además, acreditada por el estudio al que usted hace referencia en su pregunta, y que omito reiterar, y cuya ejecución se iniciará una vez que se adquieran los compromisos concretos y firmes con los futuros e inmediatos clientes, los usuarios de la infraestructura a construir. Porque también le tengo que decir –y este retraso tiene también una causa–, la actividad logística no es ajena a la situación de crisis económica en la que estamos todos inmersos. También la crisis está afectando a los enclaves logísticos, y también, lógicamente, a la actividad empresarial que en ellos se desarrolla.

Y precisamente, como bien ha dicho, los efectos... y para paliar esos efectos, la Junta ha tomado ya medidas que van a ayudar a mantener la actividad y a recuperar un sector que es fundamental y va a ser fundamental, de presente y de futuro, para nuestro desarrollo económico, como es el sector logístico: el Plan de Reactivación de los Enclaves Cylog, que la Junta sigue apoyando... y también le adelanto que la Junta de Castilla y León, a través de Provilsa, va a participar en el accionariado de ese enclave, con lo que, bueno, pues, se garantiza la participación pública y también el impulso.

Y ese préstamo, que ha sido concedido bajo estrictos criterios de rentabilidad, y que van a permitir que, una vez que esté garantizada con esos clientes y usuarios –que reitero, van a ser clientes y usuarios inmediatos–, esa ejecución se va a producir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señor Consejero. Para la réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Quiero decirle que uno de los objetivos de la pregunta me lo he encontrado resuelto hace unos días en el BOCYL, y es que estos avales se planeaba firmarlos con fecha uno de enero. Esto dio muchos... dio un cierto susto a muchas empresas, porque apenas quedaban dos meses, y en especial al Ayuntamiento de Benavente, que es el que tiene que firmar.

Por suerte, el día siete ha salido en el BOCYL una solución, que lo alarga hasta el mes de junio. Es bueno, porque nos alarga el plazo, pero es malo porque nos dice que igual vamos un poco más lentos de lo que esperábamos. Bueno.

Lo que le planteo ahora es las dudas que ha despertado este tema. Arranca, por suerte -ya vemos que arranca-. Es un proyecto de nave de frío que se planeó en el año dos mil siete, cuando era perfectamente viable. Se habló de unos productores, de una campaña de Tierra de Sabor, de unos operadores logísticos. En el dos mil nueve hay un informe, que se hizo por parte de Provilsa, donde dice que es viable. Hasta ahí todo correcto.

Pero claro, el nuevo documento que ha hecho el... el aval de Hacienda, el aval del mes de noviembre, que se va a firmar -según estoy viendo-, reclama que se actualice el documento del... del negocio, los avales. ¿Qué pasa, que es que ahora, de repente, tenemos dudas de... de lo que ha sido perfectamente posible durante cuatro años? Ojalá no las haya. Es decir, las cuentas del dos mil nueve, en el dos mil doce, pues a lo mejor no salen igual. Las personas que entonces se iban a comprometer, efectivamente, a comprarlo, a gestionar en esta nave, no sabemos ahora qué va a pasar. ¿Dónde está la duda? La duda está en el Ayuntamiento de Benavente, que es el que va a poner el dinero, los avales, la finca, y dice "¿no me cargaré yo con el muerto?". Eso es lo que estoy planteando, que la Junta no deje tirado a un Ayuntamiento, ni grande ni pequeño.

En la repesca de documentación que he podido hacer me he encontrado con documentos del dos mil nueve; con una pregunta del Procurador Pablos Romo muy reciente, en la que se dice que hay cinco... entre cinco y ocho que están funcionando -no se dice nada del de Benavente, entiendo que está parado en ese aspecto-; hay otra pregunta de Martín Benito sobre las subvenciones del Ayuntamiento de Benavente -tampoco consta esto-. Y lo único que sabemos que se haya movido en estos años, aparte de los avales de Provilsa, es una única reunión del Ayuntamiento de Benavente, hace apenas un mes.

La pregunta es: ¿es que no hemos avanzado nada desde el dos mil nueve?, ¿no tenemos nada más que ofrecer aparte de esos avales que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

... se podían haber hecho hace tiempo? Pues nada, que espero que esto se desatasque, pero que nos den más detalles si es posible. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, me reitero en lo que he planteado en mi primera intervención, y usted lo ha reconocido: precisamente, la ampliación de ese plazo no supone ningún retraso, sino, precisamente, lo que garantiza es la viabilidad del proyecto, porque usted estará conmigo que en el plazo escaso de un mes era difícil... era difícil que el proyecto saliera adelante. Se le ha dado un margen. Ese margen en ningún caso va a suponer un retraso, y sí garantizar la viabilidad del proyecto.

Y los trámites previstos para que ese proyecto sea una realidad son claros: la formalización de la operación global entre la entidad pública, en este caso Provilsa, y la entidad financiera; la formalización entre Provilsa y el enclave de Benavente de los documentos de préstamo; y la entrada del capital en el capital social de la propia Junta de Castilla y León, a través de la empresa pública Provilsa; y la licitación de las obras. Todo ello, todos esos trámites, año dos mil doce, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000084**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Hay una... una Orden de Sanidad, que es la 1288/2010, de veintinueve de noviembre, que desarrolla la ordenación de centros y servicios de referencia en Atención Especializada; una Orden muy precisa donde se establece en qué centro es donde va estar cada uno de los servicios de referencia -digamos-.

Para los casos de la reproducción asistida (FIV, ICSI, y otros), el centro de referencia señalado es el Hospital Universitario de Valladolid; así es desde hace años, si bien una parte de este tipo de... de trabajos se realiza en todos los hospitales provinciales, que terminan en el de Valladolid con esta operación.

Hace seis años, el Hospital Universitario de León ya solicitó la apertura de una unidad de reproducción asistida FIV -no sé por qué cauces, pero ahí consta como que se solicitó- como complemento de los servicios y tratamientos que dispensa en ese momento y los que sigue dispensando actualmente.



En abril de dos mil once, hace unos meses, antes de las elecciones, se repitió esta petición por vía ordinaria ante el Sacyl. ¿Por qué? Pues porque aprovecharon el momento de que se ha hecho un edificio nuevo importante, se han mejorado un montón de servicios; se mejoró, incluso, los que tienen relación con la reproducción asistida; e incluso, en ese momento se le agregó al Área de Salud de León la de Ponferrada de esta misma especialidad. Todo hacía pensar que, bueno, que se podía intentar obtener una segunda unidad de FIV en Castilla y León, concretamente en el de León.

La pregunta es: ¿cuáles son las razones de que se concentre en la ciudad de Valladolid –donde se ha abierto ahora, hace unos días, la segunda unidad– los dos únicos servicios de FIV de la Comunidad Autónoma? Dos servicios de referencia en un edificio, y en otro que está a un kilómetro de él. ¡Hombre!, suena un poco raro. Es decir, esa es la pregunta: ¿por qué se han concentrado en la misma ciudad y por qué no se ha atendido una propuesta como la de León, que, sin duda, habrá alguna otra más? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, debo decirle que, a la hora de definir la asignación de recursos y... y determinar nuevos servicios de referencia, desde la sanidad pública tenemos en cuenta muchos factores, ¿eh?, no solamente las aspiraciones legítimas de gran parte de nuestros centros hospitalarios.

Como usted decía, hay técnicas vinculadas a la reproducción asistida que se realizan en todos los hospitales, todos realizan estudios de esterilidad; en siete de los hospitales, incluido el de León, se realizan tratamientos de inseminación; y, efectivamente, en dos hospitales se realizan técnicas más específicas para la reproducción humana asistida.

Pero, a la hora de determinar en cuáles han de ser, insisto que tenemos que analizar la dotación de los propios recursos de los hospitales, la formación específica de los profesionales, las condiciones infraestructurales y, en definitiva, las necesidades que suponen para cada uno de los centros. Y en este caso debo decirle que la propuesta que, efectivamente, se hizo en el mes de abril del año dos mil once por parte del Hospital de León –la apertura de una nueva unidad de reproducción humana asistida– planteaba una serie de necesidades que eran importantes: una inversión en obra no muy grande y en equipamiento, que ascendía a 270.000 euros; y unas necesidades de personal adicional que eran muy importantes: cuatro especialistas –dos en ginecología, uno en anestesia, un urólogo–, un biólogo, dos enfermeros, un auxiliar de enfermería y un administrativo.

Por contra, en su momento se valoró que en el Hospital Río Hortega de Valladolid el equipamiento tenía un coste inferior y la formación que se había desarrollado por parte de los profesionales que ya trabajaban en el servicio suponía que solo era necesaria la incorporación de un biólogo especializado. Y, por lo tanto, una vez que se acreditó la experiencia del personal que ya existía en el... en el servicio, se tomó esta decisión.



E insisto, esto no es obstáculo para que en el futuro se puedan plantear el desarrollo de otras unidades de... cuando la situación lo permita, y respetando las legítimas aspiraciones de todos los servicios y de todos los hospitales de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Bueno, me alegro que nos dé explicaciones concretas a preguntas concretas; eso nos... nos facilita mucho la labor.

Bien, en mi opinión, la dispersión geográfica de esta Comunidad Autónoma es un problema gravísimo, es un problema que, en mi opinión, es fundacional, se hizo demasiado grande, a unos nos gusta más que a otros, pero esto es un calvario, es demasiado grande, pero es demasiado grande para todo.

La solución que se ha aplicado en este caso, la FIV, pues es una más, un ejemplo más de las muchísimas que se están resolviendo de esta manera y que es una manera muy sencilla, es dividir Castilla y León en dos: al norte del paralelo 41, que está en la Plaza Mayor de Valladolid, y al sur. Tenemos dos servicios, uno para arriba, otro para abajo. ¿Por qué cuando hacemos cosas las hacemos todas en Valladolid? Esto no es necesario. Pero, cuando tenemos para dos, ¿por qué la segunda también recae aquí? Es decir, cuando estamos hablando de Boecillo, y, de repente, Boecillo II; cuando hablamos de un superhospital, pues un superhospital II enfrente. Es una solución, es muy barato, claro que sí, y se puede defender políticamente, pero no a todos nos gusta, y, desde luego, en una Comunidad tan grande, no nos viene nada bien.

Resulta –en mi opinión– de muy poco interés el que se toma la Junta de Castilla y León con respecto a las peticiones del Hospital de León o las del Hospital de Ponferrada, que vienen aquí con frecuencia, o las del de Zamora o del de Salamanca. Tendríamos que ir pensando en una mayor dispersión de los servicios, porque la Comunidad Autónoma es así, es dispersa. Y aunque, efectivamente, nos sea más caro, es que los paisanos viven allí, viven en... en la otra punta de la Comunidad, no viven en calle... en Valladolid.

Señor Consejero, yo creo que no solamente nos falta dinero para la sanidad –por supuesto, nos falta para muchas cosas–, pero es que también nos falta un poquito de cabeza; habría que pensar que es una Comunidad demasiado grande y que una solución, como es descentralizar... O empezamos a descentralizar, o dentro de veinte años seguiremos teniendo todos los centros principales en la ciudad de Valladolid; yo creo que ya está hiperdotada, han sido casi treinta años de quedarse con el 90 % de todo lo que se ha creado. Debíamos ir pensando en descentralizar, no es mala idea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Valderas...

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Pues muchas gracias. Que se lo piensen para cuando se haga el próximo plan.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. Yo, señor Valderas, le digo dos cosas. Uno, decía usted que esta Comunidad no les gustaban. Más o menos, a mí me gusta mucho, y supongo que a usted también.

Debo decirle que el hospital de más servicios de referencia es el Hospital de Salamanca. Lo cual, bueno, pues es lo que es. Y que, efectivamente, hay cuatro hospitales -Salamanca, los dos de Valladolid, Burgos y León-, cinco, perdón, que tienen... concentran el 90 % de los servicios de referencia. Pero eso tiene que ser así.

Esta es una cuestión de oportunidad, del momento en el que se toma la decisión. Una decisión que además se toma porque, en la única unidad que existía, existía una lista de espera relativamente importante, y tampoco parecía responsable esperar a introducir modificaciones en la infraestructura, en el equipamiento, contratación de nuevo personal, y por eso se ha tomado esa decisión.

Yo le seguro que las decisiones se toman con cabeza y con la mayor garantía posible para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Y ese supuesto centralismo de Valladolid, en el ámbito sanitario no se produce, porque, como le digo, las mayores referencias se producen en el Hospital de Salamanca...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... desde el punto de vista sanitario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “Interpelaciones”.

I/000011

“Interpelación número 11, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de la Corte... de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, no es la primera vez –ni será la última, supongo– que hablemos en estas Cortes de la Ley de la Dependencia y de su aplicación en nuestra Comunidad. Pero sí es la primera vez que vamos a debatir sobre el futuro de la Ley y de los derechos de las personas dependientes cuando está a punto de llegar al Gobierno el Partido Popular.

La próxima semana, en el Congreso de Diputados, Mariano Rajoy va a ser investido como Presidente de Gobierno de la Nación. Esperamos que en su discurso de investidura el futuro Presidente aporte más información sobre su programa de gobierno que lo que ha hecho durante toda la campaña electoral. Difícil.

Poco dijo entonces y poco ha dicho hasta ahora, pero de lo poco que dijo Mariano Rajoy se queda clara una cosa: que la Ley de la Dependencia le parece inviable. Actualmente, en Castilla y León hay más de sesenta mil personas protegidas por la Ley de la Dependencia, más de sesenta mil familias que están muy preocupadas por la inseguridad que han creado las palabras de Rajoy. Por eso, la primera cuestión que le quiero plantear en esta interpelación, señora Consejera, es que aclare a todas esas familias, y a las más de noventa mil personas que han solicitado ayuda al amparo de la ley, si también usted piensa que la Ley de la Dependencia es inviable. Quiero que me responda, por el interés de esas miles de personas, claramente con un sí o con un no.

No necesito recordarle que la Ley de la Dependencia se aprobó por amplia mayoría en las Cortes Generales: una mayoría en la que participó el Partido Popular, que ahora cuenta con la mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. La Ley reconoce derechos subjetivos, derechos concretos de las personas dependientes que en nuestra Comunidad tiene que gestionar el Gobierno al que usted pertenece y su propia Consejería. Por eso, quiero que me responda con la misma claridad qué va a hacer usted y su Gobierno para defender y seguir desarrollando los derechos de todos esos miles de personas, unos derechos que forman parte de los servicios públicos esenciales del bienestar de nuestra Comunidad.

En definitiva, quiero que aclare usted, y a todas esas miles de familias, si deben de seguir preocupados por las palabras de Rajoy o si deben atenerse a las palabras del Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura, cuando se comprometió con el blindaje de los servicios públicos esenciales y dijo textualmente: “No solo no hay ningún paso atrás en el acceso a estos servicios y en su calidad, sino que, por el contrario, vamos a ser capaces de seguir implementándolos”.

Rajoy dijo que podemos tener el modelo de bienestar que nos permitan nuestros ingresos, pero ahora que ya se ha dado cuenta por fin de que la crisis no era de Zapatero, sino que es una crisis internacional, y que mientras dure va a ser difícil que mejoren los ingresos públicos, la pregunta, señora Consejera, es: ¿va a revisar la Junta su política fiscal para blindar y mejorar los servicios de bienestar, incluidas las prestaciones de la Ley de la Dependencia, tal y como se comprometió el Presidente de la Junta en estas mismas Cortes, hace unos días?



Personalmente, creo que tenemos margen para mejorar la aplicación de la Ley de la Dependencia en Castilla y León, como dice el Presidente de la Junta. Lo creo de verdad, aunque puede que por distintas razones.

Ustedes presumen de que somos la primera Comunidad Autónoma en resolución de dictámenes con respecto a las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la ley. Y es verdad. Pero esa estadística oculta al menos tres cosas: la primera, que la diferencia en las resoluciones de solicitudes entre las provincias llega a ser más del doble -por ejemplo, entre Zamora y Valladolid-, lo cual quiere decir que tenemos mucho margen de mejorar en la gestión desde un punto de vista territorial; la segunda, que el porcentaje de solicitudes que se presenta en Castilla y León es similar a la media nacional, cuando debería de ser mucho mayor, puesto que somos la Comunidad con la mayor tasa de envejecimiento de la población y, por tanto, con el porcentaje más elevado de posibles beneficiarios de esta ley.

Los datos oficiales indican que en nuestra Comunidad hay menos personas mayores de sesenta y cuatro años con derechos reconocidos a las prestaciones de dependencia que en el conjunto de España. Tenemos, pues, margen de mejora en el acceso a los derechos previstos en la ley y en la gestión de prestaciones, tanto desde el punto de vista territorial como en el que se refiere a los tramos de edad superiores a los mayores de sesenta y cuatro años.

Si nuestra Comunidad estuviera en primer lugar en solicitudes presentadas y en dictámenes de grado de asistencia, habría veintisiete mil personas más protegidas por prestaciones de la Ley de la Dependencia en Castilla y León; y supongo que no habrá nadie en su Gobierno ni en su Grupo Parlamentario que piense que es mejor no informar a las personas de sus derechos para no tener que gastar prestaciones que pudieran corresponderles. Hay margen de mejora también a la hora de acercar esta ley a las personas.

Y hay margen de mejora también en la gestión presupuestaria. Desde la aprobación de la ley, en el dos mil seis, y... y dos mil once, el presupuesto de la Consejería de Familia ha aumentado en 192 millones de euros, mientras que por la aplicación de la Ley de la Dependencia esta Consejería ha recibido ya más de 450 millones de euros; es decir, hay 258 millones de euros -nada más ni nada menos- que no sabemos dónde han ido a parar, pero lo que sí que sabemos es que no han ido a financiar los servicios sociales de esta Comunidad. Sabemos que el anexo donde ustedes consignan el presupuesto de la dependencia es un revoltijo donde meten en el mismo saco a personas mayores, a personas discapacitadas y a personas dependientes, donde meten incluso los gastos de las partidas de mus de todos los hogares de esta Comunidad Autónoma al financiar todos los Ceas y centros sociales, en la misma partida que la de la Dependencia; si se anima, van a meter hasta los sueldos de los altos directivos de la Consejería.

Y lo que sí sabemos es que actualmente somos la undécima, undécima, undécima Comunidad en gasto por cada persona mayor de ochenta años, la undécima, y que hemos descendido tres puntos en la atención a estas personas en los dos últimos años; y hay que recordar que las personas de ochenta años suponen el 60 % de las prestaciones de la ley.

Su Gobierno y su Grupo Parlamentario no han dejado de exigir más financiación al Gobierno de España para la aplicación de la ley, y el Gobierno de España ha me-



orado una y otra vez la financiación de las Comunidades Autónomas: ha superado siempre más del 50 % de lo que venía en la memoria que entre todos aprobamos.

Han acusado al Gobierno Socialista a la vez de ser manirroto y tacaño. Pues bien, señora Consejera, con los 258 millones de euros de diferencia entre los 450 millones que han recibido del Gobierno para la Ley de la Dependencia y los 192 millones que han aumentado el presupuesto de su Consejería en estos años podían haber atendido perfectamente a esas veintisiete mil personas más a las que me refería anteriormente si fuéramos la Comunidad Autónoma más eficaz y más eficiente. Ustedes han dicho que el Gobierno de España solo aportaba el 17 % del coste de la aplicación de la ley en vez del 50 que indica la ley; ustedes saben que esa cifra no es correcta, que han mentido de forma constante afirmando esas cuestiones. Se lo ha dicho el Gobierno y también se lo hemos dicho nosotros, que están mintiendo, pero ustedes han seguido con el raca raca, con tal de poner en deuda al Gobierno Socialista con Castilla y León.

El Presidente de la Junta, por cierto, ha dicho en esta Cámara que piensa ser igual de reivindicativo con Rajoy que con Zapatero. Así que dígame, señora Consejera, si piensa mantener la misma reivindicación sobre esa supuesta deuda financiera que le ha reclamado en los últimos años al Gobierno Socialista -solo son 1.500 millones de euros- o si esa deuda va a pasar a la historia, como ocurrió con la famosa deuda histórica que el ex-Presidente Lucas le reclamaba a Felipe González, y que se le olvidó repentinamente cuando Aznar llegó a la Moncloa.

Dígame claramente, para que lo entienda todo el mundo, señora Consejera; dígame si es viable esa reclamación, dígame si está de acuerdo con eso que dice Aznar de que los derechos sociales de los socialistas nos salen muy caros a los ciudadanos; dígame si es viable mejorar la ley de la... la aplicación de la Ley de la Dependencia, como se comprometió el Presidente de la Junta, o si la ley es inviable, como ha dicho Rajoy. Mi Grupo Parlamentario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego vaya concluyendo, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

(Sí, señora Presidenta). ... mi Grupo Parlamentario considera que lo único que es inviable es abandonar a su suerte a los miles y miles de ciudadanos dependientes de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [*Aplausos*]. Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Me va a permitir, señor Rodero, que en esta primera parte haga la interpelación que realmente es el objeto que nos trae aquí, y



hable de la política general en materia de atención a la... a la dependencia. En un segundo momento, le... le contestaré a todas las preguntas puntuales sin ningún inconveniente.

Pero lo primero que quiero es tranquilizar, desde luego, a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma por todas estas cosas que usted ha... ha planteado. Desde luego, claro que es compromiso de la Comunidad Autónoma, del propio Presidente -usted mismo lo ha dicho en su... en su discurso- el apostar y el atender a las personas que más lo necesitan. Eso, vaya por delante.

Es cierto que es la primera vez que... no es la primera vez que se habla de dependencia en esta tribuna, pero es la primera vez que yo tengo la ocasión de hablar de este tema desde este... desde este espacio. No voy a hablar de todo lo... lo previo, de todo el desarrollo normativo, que ya se ha hablado demasiadas veces en esta... en esta Cámara. Sí que voy a hablar del procedimiento y de la situación en la que está Castilla y León, de las características básicas que configuran actualmente la aplicación de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en primer lugar, quiero hablar de un desarrollo normativo rápido y eficaz. Yo creo que es importante que hablemos de que se han subsanado muchas deficiencias en la Comunidad Autónoma que venían derivadas, pues, de un complejo y farragoso procedimiento derivado de una ley que con mucha celeridad se quiso implantar, y que carecía desde el momento inicial de desarrollo tranquilo y... por parte... y a nivel general, por parte del Estado. Y que este... este trabajo por parte de la Comunidad Autónoma ha permitido, como todos ustedes saben, abreviar los plazos de tramitación y que Castilla y León esté en la situación de concesión de prestaciones... que ahora está muy por encima del resto de las Comunidades Autónomas.

Quiero destacar también los instrumentos que hemos desarrollado en la Comunidad para favorecer esa agilidad, tales como el acceso unificado a los servicios sociales a través de los Ceas, o como el desarrollo de una aplicación informática única para el sistema de servicios sociales de Castilla y León. Hemos incorporado, además, nuevos recursos; como ejemplo: los quinientos profesionales que se han incorporado para impulsar y agilizar el procedimiento, un elevado número de plazas de acceso público a disposición de las personas dependientes, o el Mapa o la Planificación de Plazas Residenciales 2008-2015. Además de un número, yo creo que importante también, un dato importante también que hay que destacar, y es el empeño de la Junta de Castilla y León en que todo este modelo se haya abordado con un alto grado de participación y consenso social, tanto con las personas beneficiarias como a través de las correspondientes asociaciones, como con... en el Marco del Diálogo Social.

Y, por último, en junio de este año, se ha publicado una Orden, una Orden que constituye la última regulación en consonancia con la previsión de la nueva Ley de Servicios Sociales, y en la que quiero destacar... de la que quiero destacar algunos aspectos, porque conforman el marco actual de la Ley de Dependencia y su aplicación en Castilla y León.

En primer lugar, se ha puesto en marcha la nueva prestación de promoción de la autonomía personal, a falta de la regulación estatal más específica que estamos esperando y que, lógicamente, cuando llegue, atenderemos. Además, se ha ampliado la posibilidad de dotar con un asistente personal, no solo a las personas en situación



de grave dependencia, como se recoge en la normativa estatal, sino también a las personas con dependencia moderada o severa, es decir, a los grados uno y dos. Permitimos además que, en circunstancias de necesidad, las personas valoradas con grado uno puedan recibir atención residencial, posibilidad que no se recoge en la normativa estatal y que, dadas las características de nuestra Comunidad Autónoma, hemos considerado importante y la ofertamos como servicio a... a mayores.

Se ha regulado también de forma clara, más clara aún que en la normativa nacional, el acceso a la prestación de cuidados en el entorno personal, teniendo en cuenta que es una prestación excepcional, así como su seguimiento. De hecho, en este sentido, se han creado los equipos de promoción de la autonomía personal, equipos itinerantes y multidisciplinarios que garantizan la correcta atención a las personas que reciben prestaciones en su domicilio, y actuamos en colaboración con Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y con Diputaciones Provinciales en este sentido.

Nos preocupa también la salud y el bienestar del cuidador, por lo que estamos desarrollando programas de formación, información y medidas para atender sus periodos de descanso. Asimismo, se ha dispuesto la garantía de continuidad de atención entre personas con discapacidad que estaban en el sistema educativo y el asistencial, sobre todo para aquellos jóvenes -como digo- con discapacidad que aca... terminan su etapa en el sistema educativo. Se ha regulado también la figura del coordinador de caso, por personas que quieren permanecer en su hogar y así lo precisan.

Además, quiero, Señoría, recordar en este punto la reciente firma del protocolo en materia de coordinación sociosanitaria, suscritos por la Consejería de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades, y que ha establecido diez líneas de actuación para desarrollar en esta legislatura, con objeto de integrar servicios, atención y prestaciones en beneficio de todas las personas que lo necesiten y que normalmente están en situación de dependencia.

Una vez analizadas estas cuestiones, que corresponden a la normativa de la regulación más inmediata, que creo que es el tema del que no se había hablado todavía en esta Cámara, voy a pasar a exponerle los datos más importantes e indicativos de la gestión de Castilla y León, datos que el Estado facilita mensualmente a través de su página web, y me referiré a los últimos publicados el uno de diciembre de dos mil once.

A esa fecha, las solicitudes en Castilla y León ascienden a noventa y dos mil novecientas cincuenta y una. Las resoluciones de reconocimiento de situación de dependencia o dictámenes alcanzan las ochenta y ocho mil quinientas cincuenta. Las personas beneficiarias con derecho a prestación son sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y cuatro, o, lo que es lo mismo, los titulares del derecho representan en Castilla y León el 73,36 % de los dictámenes, es decir, tres puntos por encima de la media nacional.

Un dato muy relevante, Señoría, es también el número de personas que reciben realmente la prestación respecto de las personas que tienen derecho a ella. En Castilla y León son el 92,49 % las personas dependientes con derecho que ya la reciben -22,14 puntos por encima de la media nacional, que está en el 70,35-. Este es el dato que sitúa a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas. Es decir,



quien tiene derecho a prestación en Castilla y León, la recibe mucho antes que en el resto de Comunidades Autónomas. Y eso gracias a que hemos introducido medidas de gestión, hemos introducido personal, hemos puesto presupuesto y somos la Comunidad Autónoma más rápida en resolver.

Por último, recordemos que la ley establece que la atención debe prestarse prioritariamente a través de servicios. Pues bien, en Castilla y León los servicios suponen el 66,18 % del total de las prestaciones, frente a la media nacional de 54,47; es decir, somos la segunda Comunidad Autónoma que más servicios proporciona.

He hablado de la situación actual y del presente, pero, es cierto, tenemos margen, tenemos que seguir trabajando. Y ahora les voy a hablar del futuro, de lo que seguimos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo por las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, la atención a la dependencia ya se ha integrado en la Ley de Servicios Sociales, ya es un derecho de esta Comunidad, no de una normativa estatal. Por eso en Castilla y León tenemos una normativa que lo regula, propia, y es la que se atienden las prestaciones de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, no está sujeta a avatares de otro tipo.

Digo que les voy a hablar de futuro. Y nuestro objetivo prioritario para la presente legislatura es atender todos los niveles de dependencia, para lo cual todos los servicios ofertados -su contenido, intensidad y condiciones de acceso- se van a regular en un nuevo decreto en el que se apruebe el catálogo de servicios sociales de Castilla y León.

Se aprobará igualmente el decreto por el que se cree el comité consultivo de atención a la dependencia, para seguir trabajando con consenso y coordinación con los colectivos implicados.

Además, potenciaremos todas las prestaciones dirigidas a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar, adaptándolas en función de las necesidades específicas de cada persona. Y para ello elaboraremos un nuevo decreto en el que se regule el contenido del servicio de ayuda a domicilio; reorientaremos los servicios de atención diurna, potenciando fundamentalmente las actividades de fomento de la autonomía personal en los centros de día; y extenderemos a toda la Comunidad el programa de seguimiento y apoyo a las personas dependientes en su hogar, y a sus cuidadores, en cooperación con las entidades locales.

También, en los próximos meses pondremos en marcha una solicitud única, tal y como comprometí en mi comparecencia. En el primer trimestre del año que viene pondremos en marcha un modelo único de solicitud para acceder a todas las prestaciones y para todas aquellas personas que requieran prestaciones vinculadas a una necesidad, o un apoyo para las actividades básicas de la vida diaria, con independencia de que tengan o no derecho a prestaciones en el ámbito de la normativa estatal, puesto -como decía antes- que la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León atiende a las personas que, presentando dificultades respecto a su autonomía, tengan o no tengan derecho a prestaciones en el ámbito estatal porque su nivel de dependencia no alcance los grados exigidos.

Al mismo tiempo, trabajaremos en el diseño de un nuevo modelo de centros residenciales para la atención a personas dependientes, nuevos centros multiservicios más flexibles y polivalentes, que oferten todo tipo de servicios diurnos, nocturnos,



abiertos a los residentes, a la población del entorno y centrados en las personas. En este modelo, sostenible en el tiempo, tendrá un papel importante los avances en coordinación sociosanitaria que nos proponemos implantar en esta legislatura.

Señorías, no quiero extenderme más, pero sí que puedo asegurar a ustedes y a todos los ciudadanos que en nuestra Comunidad la aplicación de la Ley de Dependencia es ágil, se encuentra en constante proceso de mejora y, sobre todo, se lleva a cabo con un alto nivel de compromiso y de calidad. Así lo avalan los datos publicados todos los meses por el Imsero, así lo destacan las distintas publicaciones y estudios realizados, así lo ha reconocido el CES y así lo ha reconocido el Informe de nuestro Procurador del Común.

En el siguiente turno le contestaré puntualmente a las cuestiones que usted quiera plantear. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. [*Aplausos*]. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

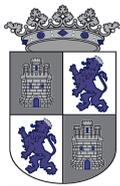
Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, lo de la interpelación no es que usted traiga un discurso preparado, con un autobombo –como habitualmente y constantemente hace la Consejería– de lo bien que lo hace, sino a responder a las preguntas que la Oposición le realiza.

Y, entonces, le vuelvo a repetir –erre que erre, sí–, le vuelvo a repetir: el señor Rajoy dice que la ley es inviable; la señora Cospedal dice que hay que meter un mayor copago, que hay que quitar y devaluar el DVD; dice que no puede tener todo el mundo esas prestaciones, hay que rebajar los derechos; el señor Presidente dice lo contrario.

Yo le digo que cómo se va a resolver esa contradicción que estamos día a día, día a día. Si es mantener y mejorar la ley, como dice el Presidente Herrera, nosotros estaremos ahí, y estaremos apoyando en esa mejora. Pero lo que no vale es decir que mejoren y que luego recorten por la puerta de atrás, como suelen hacer.

¿Por qué le digo esto? Mire, señora Consejera, la historia de la aplicación de la Ley de la Dependencia en Castilla y León tiene unos tintes un tanto draculescos. Y digo draculescos porque en el dos mil seis, por ejemplo, el señor Consejero –al que estimo tanto– que tienen al lado, don Antonio María, exponía, en una diapositiva, por todo Castilla y León –semejando la Ley de la Dependencia–, a un vampiro que vampirizaba a toda Castilla y León; y hacía una campaña militante a tope, a la cual yo también asistí, de descrédito de la Ley de la Dependencia. Señor Consejero, usted eso lo recuerda, ¿verdad?

Pues mire, también le recordaré el boicoteo constante, durante el dos mil siete, que Castilla y León es la única Autonomía, de las diecisiete, la única –exceptuando el País Vasco, que tiene otro sistema–, la única que recibe cero euros –el nivel mínimo–, porque no presentó ni un solo expediente, porque estaban a expensas, a expensas de las elecciones de entonces, generales, porque, si ganaba el Partido Popular, tenían pensado retirar o aminorar o aguar esta ley.



Mire, le recordaré -a ver si lo recuerda, señora Consejera-: "La Ley de la Dependencia nada o casi nada aporta a nuestro sistema de acción social". Eso lo dijo la Gerente de Servicios Sociales el día veintitrés... el día veintiocho del tres del dos mil ocho, en un debate conmigo en Comisión. Fue usted quien dijo que la Ley de la Dependencia nada aportaría. Solo... solo ha aportado 450 millones y las cifras que usted ha dado. *[Aplausos]*.

Mire, le podría decir miles de cosas en cuanto a la aplicación. El famoso... -que usted dice- el sistema unificado, pero también le podíamos hablar del boicoteo constante que ustedes hicieron y... a nivel informático al Ministerio. Recordarán aquel famoso bolígrafo-ordenador que, rápidamente, el... el anterior Consejero trajo aquí y dijo que iba a ser la solución de todos los males: no sé a quién se le compró y se hizo ese convenio; fueron millones tirados a la basura. Ese bolígrafo no existe; pero, eso sí, lo vendieron hasta la saciedad; pero ese bolígrafo no existe en ningún lado.

Usted, señora Gerente... mire, señora Gerente, usted durante... señora Consejera, perdón, usted como Gerente... como Gerente ha hecho los siguientes tijeretazos mientras era Gerente de Servicios Sociales: durante los años dos mil siete a dos mil diez, usted no ha ejecutado -que es lo mismo que dar un tijeretazo- por valor de 270 millones de euros; 270 millones, entre el dos mil siete y dos mil once. En el subprograma, por ejemplo, de atención a personas mayores -muy ligado a este-, resulta que solo usted ha dejado sin ejecutar, o sea, ha hecho un recorte de 120 millones. En el tema de igualdad, por ejemplo -que se discutió en la pregunta anterior-, usted dejó sin ejecutar nada más ni nada menos que seis millones... 9.000.000 de euros; esto es... es una campeona del recorte, señora Consejera. Usted, tal vez, tal vez, esto del recorte, del tijeretazo, de la opacidad, le gusta tanto que, a lo mejor, es un mérito para haber sido Consejera.

Mire, Señoría, usted me habla... usted me habla de cómo está la ley. Por supuesto, lo que usted dice hay muchas cosas que yo no se las discuto -menos algunos calificativos-, pero también le puedo hablar de que usted miente, y lo sabe que miente, cuando dice que tiene el 75 % de las prestaciones de servicio. Usted está metiendo en ese *pool*... está metiendo la prestación económica vinculada al servicio, que, por cierto, es superior a la media nacional en 300 %; es abusivo cómo abusa de esa encubierta privatización de los servicios sociales. Ustedes dan una subvención y que la gente, el dependiente, se encuentre lo que pueda en el mercado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Y nada más. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, no consiste en venir a remachar que son los números unos; hay muchos clarososcuros, mucho que avanzar, muchísimo que avanzar. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias. Mire, para empezar diciéndole que, lógicamente, la palabra del Presidente de la Junta tiene toda la credibilidad y más, y no se puede poner en entredicho. Usted lo ha dicho varias veces: el Presidente ha comprometido -ha comprometido- el mantenimiento de los servicios sociales, ha comprometido el mantenimiento de la sanidad y ha comprometido el mantenimiento de la educación; un blindaje de los grandes servicios públicos. Lo ha comprometido, es su palabra, y, por supuesto, no se puede poner en entredicho, no se debe poner en entredicho.

Cuestiones aparte. La Ley de Dependencia es inviable. ¡Pero si lo llevamos diciendo cuatro años todas las Comunidades Autónomas! Es insostenible, claro que lo es. Llevamos pidiendo que se cambie el modelo de financiación, que se revise, que se haga la evaluación de la ley comprometida para hace dos años, y no se ha hecho, la seguimos esperando. Eso sí, en lugar del Consejo Territorial de la Dependencia, que es donde hay que presentarla, apareció una evaluación de una ley en un Consejo de Ministros el día que se habían aprobado... empezado la campaña electoral. Usted sabrá por qué. Y además se pierde la gran oportunidad de hacer caso... [murmullos] ... (yo le he estado escuchando) se pierde la gran oportunidad de hacer caso a todos los informes de los expertos, incluidos los que había comprometido y encargado el propio Gobierno. ¿De qué estamos hablando?

Y habla de la prehistoria, del año dos mil seis. Mire, hable de la actualidad, de lo que ha hecho Castilla y León estos cuatro años, que ha incorporado la Ley de Dependencia, que ha modificado todo su sistema de servicios sociales convirtiéndolo en un sistema de derechos, que hoy garantiza, con... con más celeridad que en ninguna Comunidad Autónoma, los derechos a las personas dependientes. Esa es la realidad de Castilla y León, les guste o no les guste, y les cueste o no reconocerlo. Desde luego, preocupación de los ciudadanos ninguna: tienen las prestaciones aquellos ciudadanos que las necesitan.

Me habla de financiación. Mire, le puedo dar yo los datos: acumulados dos mil siete-dos mil diez, 2.007 millones de euros; aportación del Estado, 337,9; aportación de la Comunidad Autónoma, 1.700. Revise informes del CES, revise porcentajes de financiación del informe de los expertos, revise informe de la Agencia de Calidad -nacional-, revise todos los informes que quiera y vea cómo se dice que el sistema es insostenible, que las Comunidades Autónomas están aportando y haciendo un esfuerzo muy superior al que estaba previsto en la memoria económica de la ley, y usted lo sabe, y usted lo sabe igual que yo, usted lo sabe igual que yo. Entonces, no hablemos de financiación: yo no he querido abrir el debate, son derechos de nuestros ciudadanos; los soportaremos y seguiremos avanzando en la aplicación de la ley, como es nuestra obligación y como venimos demostrando. No me hable ni de la prehistoria ni me hable de la financiación; hábleme del modelo de atención en Castilla y León.

Me habla del boicoteo al Ministerio, me habla de retrasos... es que no sé... no sé qué es eso. Mire los datos; si los datos son públicos, si aparecen todos los meses y los saca el Ministerio, que por... hasta hoy, y hasta donde yo sé, lo está dirigiendo el Partido Socialista. Si hubieran podido cambiar los datos, claro que lo hubieran podido; igual que nos reclamaron y no nos dieron el dinero del año dos mil siete, porque no tenían un sistema compatible cuando nos pidieron la información en un disquete y nos devolvieron el disquete porque no tenían dinero y dijeron que no era información



segura. ¿De qué me está hablando? Si quiere hablar de prehistoria, yo también le hablo de prehistoria; pero, ¡hombre!, sea leal con la Comunidad Autónoma. No nos dieron el dinero cuando sí que con el mismo formato y el mismo soporte se lo dieron a Cataluña y se lo dieron a Andalucía. Esa es la realidad, esa es la realidad y la lealtad del Gobierno del Partido Socialista con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Retrasos. ¿Pero qué retrasos? Vamos a ver, si hasta cuatro meses después de la ley no parece el baremo, si hasta seis meses después no aparecen los criterios para las intensidades de protección, si la cuantía de las prestaciones económicas aparecieron seis meses después; pero es que es más, la determinación de cómo había que medir la capacidad económica al usuario, de cómo había que computarle su patrimonio apareció veinticuatro meses después, veinticuatro; cuando año... un año antes ya había Castilla y León acordado con el Diálogo Social y con todos los agentes sociales, y con las asociaciones y entidades, el modelo y publicado la Orden por la que se podía empezar a conceder las prestaciones. Es decir, si hubiéramos estado esperando al Estado, en lugar de en diciembre de dos mil siete, que se empezaron a conceder las prestaciones, hubiéramos esperado hasta el año dos mil nueve. No me hable de retrasos, hábleme de realidades.

Mire, y hay algo que de verdad le quiero... le quiero decir, porque creo que debe reflexionar. No puede decir que miento, porque sabe que no es cierto. No diga que mentimos y que yo miento, que lo acaba de decir, cuando doy estos datos. Se trata de una ley que hoy se ha incorporado, tal y como la propia ley dice, a la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Se trata de atender a las personas que más lo necesitan, se trata de un servicio -y son servicios también las ayudas vinculadas, porque así lo dice la ley, así lo reconoce el Estado, son servicios-, sea por la... porque yo concedo una... un centro concreto, o sea porque el usuario elige, es un servicio, es un servicio y así... Revise el convenio del nivel acordado y los criterios en los que se computan como servicios exactamente igual por una vía que por otra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Servicios. Además son derechos de los ciudadanos. Es financiación por plaza, es elección del usuario y, sobre todo, es cumplimiento estricto de la Ley de Dependencia y hoy ya de nuestra Ley de Servicios Sociales.

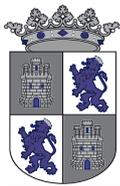
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000019

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segunda interpelación: **“Interpelación número 19, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista,**



relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y para la interpelación de la expo... de la interpelación, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista trae en el día de hoy a este Pleno una interpelación que tiene como objetivo analizar el estado actual del deporte en Castilla y León, y lo hace cuando ha transcurrido poco más de un año y medio desde la última vez que se trató este tema en estas Cortes. En este tiempo ha cambiado la titular de la Consejería, el titular del Director General de Deportes (al que desde aquí, y dado que es la primera vez que se tratan temas de su responsabilidad, en este Pleno, quiero saludar y desearle suerte en todas sus decisiones para que, en el transcurso de esta legislatura, veamos al deporte de la Comunidad allí donde se merece).

Desde el Grupo Socialista, lo dijimos entonces y nos reafirmamos hoy: la situación del deporte en nuestra Comunidad es manifiestamente mejorable, y creo sinceramente que, si uno repasa con cierta objetividad la comparecencia de la señora Consejera del pasado treinta y uno de agosto, llegará a la misma conclusión.

Antes de nada, sí me gustaría preguntarle si puede cuantificarnos el número de empleos relacionados con el deporte que tiene pensada su Consejería crear en la próxima legislatura, y le digo esto porque usted afirmaba -y cito literalmente-: “Todos estos proyectos que integran este eje de actuación persigue el objetivo de impulsar quince mil puesto de trabajo en esta legislatura”. Dado que su acción de Gobierno implica desde el turismo al patrimonio cultural, el cine o el teatro, sí me gustaría que, si tiene hoy el dato relacionado con el deporte, nos lo facilitara. *[Aplausos]*.

Como les decía, la propia Consejera se encargaba el pasado agosto de relatar una serie de promesas que dejaban entrever la verdadera situación del deporte de Castilla y León. Estas Cortes aprobaron hace más de dos años unas conclusiones derivadas del estudio de la situación del deporte en nuestra Comunidad, que incluían medidas correctoras. Desde este Grupo ya dijimos que el Grupo Popular se quedaba corto en sus peticiones, pero que, al fin y al cabo, nos parecía un avance. Dos años después, el tiempo nos da la razón: prácticamente ninguna de las medidas que allí se contemplaban y de las que el Grupo Socialista se... solicitaba que se incluyeran están desarrolladas, y, lo que es peor, en algunos casos retrocedemos en lugar de avanzar. La señora Consejera afirmó que se guiará por dichas conclusiones; la pregunta es: ¿cuándo? Dos años después seguimos esperando.

Pero mire, le decía antes que en su intervención no deja lugar a la duda. Abro comillas: “En colaboración con las universidades de la Comunidad, promoveremos la participación de más de tres mil universitarios en actividades deportivas”. No sé si lo sabe, pero Castilla y León en los últimos años cuenta con alrededor de ochenta mil titulados... perdón, estudiantes universitarios matriculados cada año, y usted se pone como meta promover la participación del menos... de menos del 4 % de chicos y chicas entre dieciocho y treinta años. La pregunta es: ¿cuál es el porcentaje actual?



Porque, si su meta es un paupérrimo 4 %, díganos: ¿cuál es el porcentaje actual? *[Aplausos]*.

Mire, asimismo, continuaba usted que, “en colaboración con el Centro Regional de Medicina Deportiva, desarrollaremos un programa de seguimiento y mejora del rendimiento de nuestros deportistas de alto nivel”. Desde este Grupo no podemos estar más de acuerdo. El problema es que, además, llevan ustedes muchos años de retraso en el verdadero desarrollo de las funciones del Centro Regional de Medicina Deportiva. El objetivo principal, y paso previo al desarrollo de todos los demás, es que hay que trabajar para que todos nuestros deportistas puedan tener acceso a un adecuado reconocimiento médico de aptitud deportiva, como requisito para la expedición de la licencia federativa, o previo a la participación –y esto es más grave– de los escolares en el Programa de Deporte Escolar. Y esto, a día de hoy, no se ha conseguido en todas las provincias de la Comunidad.

“Aplicaremos una línea de colaboración con las Consejerías de Educación para el programa de titulaciones deportivas”, nos decía usted. Dos preguntas: ¿qué están haciendo, entonces, hasta ahora y cuándo piensan comenzar a hacerlo? Porque, como en los casos anteriores, siempre hablan ustedes en futuro: “haremos”, “aplicaremos”, “desarrollaremos”. Pero la realidad es que ese futuro nunca llega.

Y ya que ustedes, en colaboración con la Consejería de Educación, deben solucionar el tema anterior, además le pedimos que solucione uno de los que todavía se mantiene, y que quedaron de manifiesto en las conclusiones del estudio, que no es otro que el del deporte escolar, problema que, a día de hoy, no se ha solucionado como corresponde.

Le pondré otro ejemplo –y vuelvo a abrir comillas–: “Pondremos en marcha el primer plan estratégico del deporte de Castilla y León, que establezca, tras un proceso de análisis y diagnóstico de la situación actual, la visión, objetivos y líneas estratégicas futuras para esta Comunidad en materia de actividad física y deporte, y así proyectar a Castilla y León hacia los primeros puestos nacionales e internacionales”.

No sé si lo he entendido bien, pero quieren ustedes elaborar un plan estratégico del deporte para Castilla y León. La primera consideración es clara: la Junta tiene un plan, echémonos a temblar. *[Aplausos]*. Mire, esta Cámara ha perdido la cuenta de los incumplimientos derivados de la promesa de la elaboración de sus famosos planes. Si me acepta un consejo, comience por desarrollar las actuaciones que esta Cámara y su Grupo aprobó, y déjese de perder el tiempo con planes que nunca llegan a realizarse.

Y segunda consideración: el plan más importante que tienen ustedes encima de la mesa, y que deberían haber desarrollado, emana de la Ley de dos mil tres, que es el de instalaciones deportivas. Lleva más de ocho años durmiendo el sueño de los justos en algún cajón de su Consejería, búsquelo.

Sinceramente, de corazón, le deseo suerte para ver si en esta legislatura logra encontrarlo, porque es usted la tercera Consejera, la tercera Consejera que lo promete, sin saber todavía dónde está. Porque, ¿cómo no?, usted también, en esa misma comparecencia, prometió el plan regional de instalaciones deportivas. Además, añadió que se debía desarrollar un catálogo normativo sobre gestión, uso, seguridad, accesibilidad, acreditación de calidad, así como las directrices de la formación de los técnicos y gestores de las instalaciones y espacios deportivos.



¿Ven cómo... ven ustedes cómo lo que lleva solicitando este Grupo desde hace años, y que a día de hoy está sin desarrollar, es necesario para esta Comunidad? La propia Consejera, usted, lo prometió realizar en esta legislatura. Le deseamos más suerte que a sus antecesoras.

Promete usted que “iniciaremos -¿ve?, otra vez en futuro- el Programa Deporte y Discapacidad”. Le cito, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León -de estas- de cuatro de noviembre de dos mil nueve, página 19799: “Deporte y Discapacidad -Apartado 1-. Se debe desarrollar un programa específico para el deporte de personas con discapacidad”. Seguro que alguien de su equipo se lo puede facilitar, y así podrá leer el contenido que viene en todo este programa, porque, desde luego, la Junta de Castilla y León, en este tema, también lleva perdiendo el tiempo ya demasiados años.

En opinión del Grupo Socialista, es la falta de voluntad política del Gobierno de la Junta de Castilla y León la que, sin duda, es la responsable de esta situación. Pero, por otra parte, no podemos olvidar que la evolución de las partidas presupuestarias que se destinan al deporte, dentro de los últimos pres... dentro de los últimos Presupuestos -de los conocidos, de los otros ya veremos-.

Mire, en los Presupuestos de dos mil ocho ustedes decían que destinarían a inversión en materia deportiva 6,6 millones de euros. Y digo que decían porque, entre otras, estaba la partida de 1.000.000 de euros para la construcción de un pabellón cubierto en Salamanca. Esperemos que ahora, que son compañeros de bancada el señor Mañueco y usted, se puedan por fin poner de acuerdo y resolver lo de los viajes de nuestros atletas a Oviedo para celebrar los campeonatos de atletismo de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero como le iba diciendo, algo más de 6.500.000 en dos mil ocho. En dos mil once, poco más de 4.000.000 de euros. Han reducido ustedes en cuatro años el 40 % en materia de inversión para deporte en esta Comunidad. Pero siendo esto perjudicial para el desarrollo del deporte en Castilla y León, lo más grave es el constante recorte que vienen sufriendo los distintos colectivos, federaciones, universidades, clubs, Ayuntamientos y Diputaciones, verdaderos garantes del desarrollo deportivo en esta tierra.

Le daré algunos ejemplos significativos: ustedes han recortado de dos mil diez a dos mil once un 154 % -¡un 154 %!- la partida para construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas. Ustedes han recortado, en solo un año, el 75 % de lo que destinaban a cursos de formación de técnicos deportivos, árbitros y directivos. Ustedes han recortado un 55 % la partida de promoción de la práctica deportiva. Ustedes han recortado en solo cuatro años las becas Relevo, que han pasado de 435.000 euros a 272.000 euros. Ustedes han recortado de 310.000 a 192.000 euros las becas Castilla y León Olímpica y Paralímpicas. Ustedes han recortado un 50 % las subvenciones para la realización de actividades de formación de deportistas de centros de tecnificación. Ustedes han recortado en solo un año un 22 % la partida de iniciativa “Deportes para todos.” En fin, ustedes han hecho que los Ayuntamientos y las Diputaciones no reciban ni un solo euro en los últimos... en los últimos dos años para la organización de eventos de carácter internacional, asfixiando un poco más su situación actual.

Y con estos mimbres, señora Consejera, el cesto hace aguas, se mire por donde se mire. Así, señora Consejera, no le es de extrañar el dato que para terminar esta



primera intervención le daré: mire, práctica habitual del deporte sobre población de cada Comunidad Autónoma de este país, Castilla y León a la cola de las Comunidades Autónomas con un 35,4 %, muy lejos del 47,2 de La Rioja o del 44,8 de Navarra. Aquí tiene el dato, práctica habitual del deporte, no es un estudio que hagamos nosotros. Aquí lo tiene, Castilla... Castilla y León a la cola.

Desde luego, con estos... con estos datos, y en conclusión, el resultado de las políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en materia deportiva -y como le decía al comienzo de mi intervención- es manifiestamente mejorable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Yo le quería decir al señor Muñoz Expósito que es lógico que yo, en mi comparecencia, hablara en futuro, porque era una comparecencia de futuro, lógicamente, ¿no? Si está haciendo referencia a la comparecencia de agosto sobre actuaciones de legislatura, lógicamente tendré que hablar en futuro.

Pero, bueno, lo primero que quería decir es que... y dejar claro es que la Junta de Castilla y León tiene perfectamente definida cuál es su política deportiva. No termino de entender tampoco el motivo de sus críticas, de su desinformación, porque yo creo que lo... lo expuse, y expuse una... en mi comparecencia, de modo preciso, las... las actuaciones que íbamos a hacer, y, desde luego, yo creo que se han dado pasos que les... le iré concretando a usted.

Tenemos dos ejes fundamentales que en materia de deportes rigen la política de la Junta de Castilla y León -que usted conoce también, porque sé que es un gran conocedor del mundo del deporte-: en primer lugar, la universalización de la práctica deportiva formativa, integradora y saludable como factor de calidad de vida y de cohesión social entre la población castellano y leonesa, aprovechando las diferentes sinergias generadoras de políticas conjuntas, desde la educación, la salud, la igualdad de oportunidades -en definitiva, de otras Consejerías-; y, en segundo lugar, pues desde luego que yo creo que debemos de estar todos... -y además así se lo... se lo solicito- dar un impulso definitivo al sistema deportivo de Castilla y León de manera conjunta, porque yo creo que debemos de colocar a nuestro deporte entre los mejores del país a través de la especialización y de la tecnificación, y, desde luego, también en la mejora de la calidad de los... de los agentes y de los elementos del citado sistema.

Estos ejes -usted lo sabe también- tienen como fuente inspiradora el Dictamen de la Comisión No Permanente para la Situación del Deporte de Castilla y León, aprobado en dos mil nueve. En él se recogen diferentes conclusiones -que además me he leído- sobre diferentes aspectos del deporte de nuestra Comunidad. Estas conclusiones se están desarrollando a través de la política deportiva de la Junta de Castilla y León con diferentes medidas y actuaciones. Pero, además, desde el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de la Nación se ha diseñado un Plan



Integral para la Actividad Física y el Deporte –que también usted conoce–, y que, desde luego, está ahora mismo bastante dormido en el sueño de los justos, por lo que yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer conjuntamente, una vez que el órgano promotor del Gobierno y de la Administración General del Estado pueda desplegar con todos... todos sus objetivos y sus conclusiones y una estrategia concreta, lo que va a ser este plan.

Y, en definitiva, Dictamen y Plan Integral para la Actividad Deportiva y Física del Deporte, desarrollaremos nosotros también el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León. Y, además, señor Muñoz Expósito, le voy a dar fecha: lo aprobaremos en el próximo año, en el año dos mil doce; y que, desde luego, recogerá todo aquello que compete al sistema deportivo de nuestra Comunidad Autónoma. Este plan, desde luego –ya estamos trabajando–, está sometido... estamos sometiendo a un proceso de análisis de la situación del deporte –que yo creo que la propia Ponencia del Dictamen así nos ha reflejado datos reveladores–, y que, desde luego, durante el año dos mil doce tendremos aprobado este plan estratégico.

Haciendo un repaso por áreas. En cuanto a la promoción deportiva y deporte escolar, yo creo que facilitamos el acceso de los jóvenes al deporte, propiciamos que disfruten de programas deportivos saludables y además no discriminatorios, garantizamos la existencia de un itinerario deportivo coherente y adecuado a la... a la vida... a lo largo de la vida deportiva de los jóvenes de Castilla y León. El deporte es... es educación; sabemos que invertir en deporte es invertir en la formación de nuestros hijos, y, por todo ello, seguimos apostando por el deporte escolar. 3,2 millones de euros se han dedicado al deporte escolar en el año dos mil once; con eso conseguimos que más de setenta y dos mil escolares al año participen en los juegos escolares, y más de cuarenta y dos mil en los que... campeonatos regionales de... de edad. Y el año que viene Castilla y León será, con tres, la Comunidad que más campeonatos de España escolares organice.

Para cuando acaba la etapa escolar –y usted hacía referencia a ello, y yo se lo voy a aclarar–, la Junta de Castilla y León sigue promoviendo y apoyando la práctica deportiva en la universidad a través de la Liga Regional Universitaria, a través del Trofeo Rector, a través de las actividades físico-deportivas en las universidades, a través de ayudas a la participación en campeonatos de España universitarios, a través de equipación de material deportivo. Y es cierto que el reto son más de tres mil universitarios. Pues claro, son los que nosotros financiamos, la participación en el deporte escolar. Hay otros muchos que hacen deporte –como usted bien sabe–, no hay más que pasear por la calle.

El deporte es cohesión social. Usted hacía referencia a... a las personas con discapacidad, y, desde luego, nosotros tenemos una especial atención a las personas de... con discapacidad. Y, además, porque pretendemos que... que el deporte tiene que ser algo inclusivo, y, de hecho, estamos trabajando y apoyando de la mano, trabajando y apoyando a la Federación Polideportiva de Discapacitados con la inclusión de estos deportistas en los programas de tecnificación deportiva, con la concesión de becas Relevo y Castilla y León Olímpica, apoyando a los equipos de categoría superior de especialidades adaptadas, facilitando el acceso de estas personas a las instalaciones deportivas, apoyando la organización y participación en competiciones, con campeonatos regionales y nacionales escolares de deporte adaptado. En definitiva, apostamos firmemente por la inclusión de las personas con alguna discapacidad en el deporte.

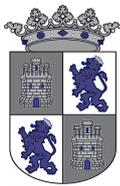


No ha hecho usted referencia a la... a los programas de mujer y deporte. Se ha hablado esta mañana, o esta tarde aquí, de igualdad; y yo creo que usted sabe también que nosotros hemos apoyado a los clubs, a las... y el deporte... el deporte femenino desde el ámbito escolar, desde el universitario, y también el deporte femenino de rendimiento.

Y en cuanto al deporte de rendimiento, apoyamos a los deportistas en su perfeccionamiento técnico con los mejores... mejores medios necesarios para alcanzar la excelencia deportiva, a través de programas como el Deporte Siglo XXI, que lo que pretende es detectar talentos, que llega a más de cuatro mil deportistas al año, repartidos en ciento veintiuna concentraciones, con treinta y siete centros de tecnificación deportiva en los que entrenan casi dos mil deportistas y técnicos de alto nivel, con instalaciones deportivas de alto rendimiento apoyando a las federaciones deportivas -cincuenta y tres, ni más ni menos-, ayudamos a ciento cuarenta y tres clubs deportivos para que participen en competiciones nacionales e internacionales, formamos a técnicos y dirigentes deportivos con más de cinco mil doscientas plazas ofertadas en los cuatro últimos años, ayudamos la... de manera directa a los... nuestros mejores deportistas a través de las becas Relevo y las becas Castilla y León Olímpica -mil ciento cuatro becas en los últimos cuatro años-; con el programa de clubs de categoría superior que han aumentado hasta cincuenta y nueve clubs este año; con la futura concertación en materia de control antidopaje, que estamos ya trabajando con la Agencia Estatal Antidopaje; con la colaboración también con el Centro Regional de Medicina Deportiva, que ya estamos desarrollando un programa de seguimiento y mejora del rendimiento de nuestros deportistas de alto nivel, y apoyamos la investigación en ciencias del deporte, además de seguir con las ciento sesenta y cuatro becas de estancia en las residencias deportivas.

En materia de infraestructuras deportivas, pues claro que he hablado yo de un... de un plan de infraestructuras deportivas, porque lo que queremos es optimizar su diseño, orientarlas hacia la polivalencia, diseñando espacios deportivos en los que se puedan albergar diferentes usos y modelos deportivos -escolar, federado, competitivo, personas con discapacidad, salud, recreativo-. Pretendemos consolidar nuestra posición relativa en el conjunto nacional de instalaciones deportivas, que nos sitúa entre las tres primeras Comunidades Autónomas. Sin olvidar que nuestra región cuenta con un centro especializado de alto rendimiento, dos centros de tecnificación deportiva y un centro especializado de tecnificación deportiva, que nos vuelven a situar en la vanguardia de Comunidades Autónomas en cuanto a complejos deportivos de estas características reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

Esta buena situación de partida nos permite, dada la actual coyuntura económica, destinar los recursos disponibles a salvaguardar las actuaciones que se consideren fundamentales en materia deportiva, y que contribuyen al mantenimiento del tejido deportivo de Castilla y León. En este sentido, el futuro plan regional de instalaciones deportivas -que no buscaré en ningún cajón, sino que estamos ya trabajando en ello- va a actuar como plan director. Porque lo que queremos es que, con criterios de austeridad y de eficacia, pues, desde luego, establecer unas directrices generales que marquen la racionalización en la planificación y gestión de todo tipo de infraestructuras deportivas en Castilla y León, promoviendo la coordinación de las actuaciones de las distintas instituciones en esta materia, tanto a nivel territorial como local. Se trata también, desde luego, como usted ha dicho y ha recogido de mi comparecencia, de



desarrollar un catálogo normativo concreto, con criterios de austeridad, y desde luego con criterios de racionalización.

Y, desde luego, decía usted en su intervención que yo hablaba de futuro. Pues claro que hablo de futuro, pero hoy ya he conseguido concretar algo que ya se ha venido realizando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Si el problema no es hablar de futuro, es hablar de futuro cuando esos proyectos que se prometen estaban prometidos hace ocho años. Ese es el problema, que se tenían que haber realizado ya, porque llevamos un retraso en esta Comunidad de ocho años con respecto a otras.

Mire, le tengo que agradecer algo: es de las pocas Consejeras que, cuando ha subido aquí a una intervención, no se ha quejado del Gobierno de España; se lo tengo que... se lo tengo que agradecer. Y... y se lo tengo que... y se lo tengo que agradecer porque sí lo han hecho otros compañeros suyos. Me sorprendió como el veintiocho de... de octubre -estaba usted en aquella... en aquel mitin- alguien, compañeros suyos, decía que si el PP gobierna tras las generales del 20N el deporte español volverá a estar donde ha estado siempre. La pregunta es: ¿volveremos a cuartos, a no pasar de cuartos? *[Aplausos]*. Eso... eso, señora Consejera... eso, señora Consejera, es desinformación. Usted me decía a mí desinformado; eso sí que es desinformación, no saber lo que ha pasado con el deporte español en los últimos ocho años. *[Murmullos]*.

Pero mire, no me ha contestado... no me ha contestado usted a la pregunta directa que le he hecho de cuántos empleos tiene su Consejería crear; porque es un tema que, desde luego, a ustedes y a nosotros nos importa mucho. Usted, en esa comparecencia, hablaba de que el 1 % de la población activa de Castilla y León está relacionada con el... con el... directa o indirectamente empleada con el mundo del deporte. Mire, el problema es que tenemos 1 punto de diferencia con España y 2 puntos con la... con la Unión Europea.

Y... y le diré... claro, usted viene aquí, nos cuenta lo mismo que nos contó en agosto. Yo, evidentemente, cuento... cuento mi parte, cuento... bueno, pues mi... mi teoría. Pero hay una... hay unos datos que son incontestables en esta creación de empleo y en esta generación de riqueza que hoy en día trae el deporte. Yo creo que estaremos de acuerdo en que el pistoletazo de salida a la evolución del deporte español lo da las Olimpiadas de Barcelona 92. Pues mire, le voy a citar campeonatos de cierta relevancia celebrados desde mil novecientos noventa y dos: el europeo de mil novecientos noventa y siete, de baloncesto, en Barcelona; el campeonato del mundo en pista, en Mallorca, en dos mil siete, ciclismo; el campeonato de Balonmano de mil novecientos noventa y seis en Ciudad Real y en Sevilla; los campeonatos del mundo de motociclismo que se... que se disputan todos los años en Barcelona, Jerez, Cheste y Alcañiz... y Alcañiz; fórmula 1 en Valencia y en Barcelona; natación, ha habido campeonatos de Europa en el noventa y siete en Sevilla, dos mil cuatro en



Madrid; de piscina corta, en Valencia en el dos mil; campeonato del mundo, Barcelona dos mil tres, también de natación; de judo, campeonato de Europa en Oviedo en el noventa y ocho, y del mundo en el noventa y uno en Barcelona; de waterpolo, el europeo en el dos mil ocho en Málaga; en atletismo, el europeo de dos mil diez en Barcelona; de pista cubierta, en el dos mil cinco en Madrid, y en mil novecientos noventa y ocho en Valencia.

¿Sabe por qué le digo todo esto? Porque absolutamente ningún acontecimiento deportivo de cierta relevancia se ha disputado en esta Comunidad. *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué es eso? Porque ustedes no han puesto los medios necesarios para que esto se produzca. Mire, le doy el último dato que ha salido de repercusión económica. ¿Sabe usted cuánto supuso para Sevilla la final de la Copa Davis hace... hace... disputada hace diez días? Treinta millones de euros -eso dicen los medios-, 30 millones de euros de repercusión. Le recuerdo que su presupuesto para inversión de deportes son 4... poco más de 4.000.000 para esta... para el dos mil once. Pues mire, desde el dos mil dos, desde el dos mil dos, solo la Copa Davis se ha disputado: eliminatorias en Madrid, Córdoba, Sevilla, Logroño, Benidorm, Marbella, Murcia, Barcelona, Alicante y Zaragoza. Ninguna, absolutamente ninguna se ha disputado en Castilla y León. Eso... eso es objetivo, no queda lugar a la duda. Deben ustedes poner... sacar de ese cajón donde tienen escondido ese Plan de Instalaciones Deportivas para que, de una vez por todas, los castellanos y leoneses puedan, aparte de disfrutar, pues generar empleo con estos acontecimientos.

Pero mire, es... la verdad es que es complicado... es complicado salir de donde estamos en... en deporte si el presupuesto de dos mil... de dos mil nueve nos daba -ya le decía antes- en práctica deportiva a la cola, pero nos daba unos datos de 13,21 euros por habitante, situándonos en la mitad de la tabla (en la mitad de la tabla por habitante) en España. Lo peor es que para el dos mil once... para el dos mil once Castilla y León vuelve a estar en la mitad de la tabla para abajo, pero, eso sí, 4 euros menos: destinan ustedes 9,89 euros... 9,89 euros a... a deporte. Y, la verdad, señora Consejera, con esto... -ya se lo decía antes- con estos mimbres es muy complicado crear ese empleo que todavía no sabemos en cuánto lo... lo cuantifica usted.

Por cierto, me ha hablado usted en su intervención de discapacitados. Le hago una recomendación: lea, por favor, el Dictamen, lea las conclusiones, lea la Comisión, no las conclusiones, lean las Comisiones, porque, desde luego, aquí pasaron expertos. Y pasó una experta en el tema de deporte y discapacidad y le puedo asegurar... le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León no quedaba muy bien; no lo decíamos nosotros, lo decía ella, lo decía en cuanto a los medios que desde la Junta de Castilla y León se... les habíamos vendido y que en ningún momento se les había dado. Por lo tanto, ¡hombre!, yo creo que ustedes deberían menos de lo que estamos haciendo y más... y más de hacerlo... de hacerlo ya.

Y, desde luego (y voy terminando, señora Presidenta), yo lo que sí... lo que sí le pido es que de una vez por todas en esta materia, en materia deportiva, la Junta de Castilla y León se ponga a trabajar, espero que el nuevo Director General de Deportes coja este toro por los cuernos y lo toree... y lo toree adecuadamente. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Bueno, lo primero que tengo que decir: yo en ningún momento he dicho que la Consejería iba a crear empleo. O sea, yo creo que lo dejé bien claro en una anterior pregunta... intervención en un Pleno, y, por lo tanto, yo creo que de crear no dije; sí que dijimos de impulsar con un conjunto de medidas, que yo creo que tendremos la ocasión de debatir.

Vamos a ver, yo... usted dice que yo conté lo mismo que en el treinta y uno de agosto, pero es que usted está contando lo mismo que hace año y medio, que es muchísimo más grave; se ve que no tiene datos. Y, además, nos ha empezado a relatar campeonatos de Europa, y nos ha hecho un gran relato, que no ha propuesto ni una sola medida en materia deportiva, ni una sola medida. Se ha... ha estado un minuto de su tiempo dedicado a relatar... *[murmullos]* ... a relatar campeonatos de Europa.

Vamos a ver, Copa Davis, repercusión económica en Sevilla. Me alegro de que lo saque, fíjese, ¿porque sabes quién ha... quién ha pagado la Copa Davis, que se haya celebrado allí la final? El Ayuntamiento de Sevilla. La Junta de Andalucía no ha puesto ni un euro, que usted lo sepa. *[Aplausos]*.

Usted dice que el deporte es manifiestamente mejorable, ¡pues claro que es manifiestamente mejorable! Y vamos a trabajar en ello, vamos a poner en marcha todas aquellas iniciativas que así he comprometido y hemos comprometido. Y yo creo que, además, usted, que conoce el deporte y el mundo del deporte, que yo creo que, además, va a coincidir plenamente en muchos de los criterios que mi Director General y yo, como Consejera, vamos a... a llevar a cabo, y en eso espero encontrarnos.

Nos hablaba usted de los tres mil universitarios. Yo creo que... que ha sido de sobra ya dicho que hay tres mil universitarios que tienen un desarrollo... que desarrollan el deporte a través de diferentes sectores.

Nos ha hablado también usted de... de que no apoyamos el deporte, que cada año... año invertimos menos, ¡pero es que me está hablando usted de presupuestos del año dos mil ocho, de presupuestos del año dos mil nueve! Vamos a ver, me... me llama la atención que usted haga esta... esta afirmación, porque yo creo que en los últimos cuatro años se han destinado 31,7 millones de euros para el deporte escolar y de participación, 27,8 millones de euros en el deporte de rendimiento, 13,6 millones de euros para el deporte de alto rendimiento, 27,9 millones de euros en materia de infraestructura deportivas, un total de 122,8 millones de euros en políticas de promoción de la actividad física y deporte, impulsados por esta Consejería. Como ya le he dicho, en materia de infraestructuras estamos en el podio nacional; en organización de campeonatos de España escolares somos los líderes nacionales; en resultados deportivos escolares somos los cuartos; y así en muchas otras áreas. Señoría, además de invertir, también obtenemos resultados, porque, además de invertir, hemos construido un tejido deportivo totalmente eficiente.

Y, además, también, usted dice y acusa a la Junta de Castilla y León, y me acusa a mí, en que la Junta de Castilla y León no apoya el deporte y que... y que bajamos la inversión en instalaciones en los últimos años y tal. Bueno, ¡pues claro!, la reducción de inversiones supone un proceso lógico, además, por una sencilla razón que le voy a explicar: se ha invertido en infraestructuras deportivas en los últimos años; se... nos centramos en apoyar la construcción de una red básica de... de uso



local para el deporte salud... de salud y de participación; y en... en los últimos años, una vez completada la anterior -la red básica, como le he dicho-, se está... estamos... se ha elaborado una red complementaria y especial destinada al deporte de alto rendimiento y de las instalaciones propias de la Junta.

Por lo tanto, treinta y nueve actuaciones, para lo cual se han destinado 17,3 millones de euros. Y, desde luego, que yo creo que estamos trabajando en el ámbito deportivo.

Y, desde luego, también para mí ha sido hoy un placer el poder estar aquí, hablar con usted y debatir en materia de deportes. Estoy mucho mejor aquí hablando con usted de deportes que estando en el Patronato de la Memoria Histórica, que finalmente la Ministra ha recapacitado y ha desconvocado... *[aplausos]* ... y por eso estoy aquí con usted hablando de deporte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].